

TOLIMA

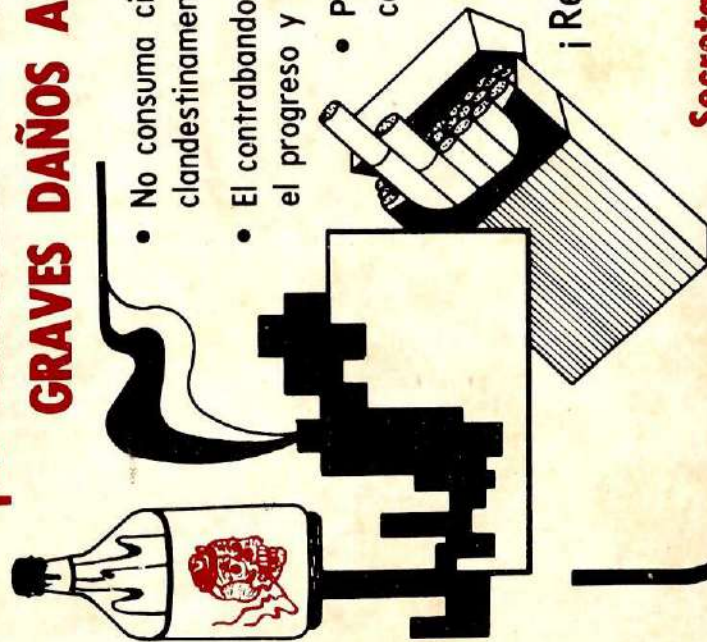
SEGUNDA EPOCA V. 2 No. 1 1985

LICENCIA 2954

ISSN - 0120 - 5404



¡EL CONTRABANDO ESTA CAUSANDO GRAVES DAÑOS AL TOLIMA!



- No consuma cigarrillos y licores que han entrado clandestinamente al Tolima.
- El contrabando es perjudicial porque atenta contra el progreso y desarrollo del departamento.
- Por el bien del Tolima no consuma contrabando.

¡Recuerde que el Contrabando
es enemigo del Tolima!

Secretaría de Hacienda del Tolima

TOLIMA

REVISTA DE LA CONTRALORIA
GENERAL DEL TOLIMA

Apartado Aéreo - 214
Ibagué - Colombia

Fondo Rotatorio de Cultura, Publicaciones y Estadística

Segunda Epoca V. (2) No. 1 1985 Licencia 2954 ISSN - 0120 - 5404

DIRECTOR

Jaime Alberto Guzmán Palma

COORDINADOR

Camilo Pérez Salamanca

COMPOSICION TEXTOS

Emperatriz Sánchez de Rojas

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Oscar Fabio Ordoñez Sabogal

ARCHIVO

Walter Guillermo Toro Caballero

CONSEJO EDITORIAL

Gonzalo Sánchez

Hermes Tovar

Jesús A. Bejarano Avila

Carlos Eduardo Jaramillo C.

Camilo Riaño

Rodrigo Castellanos

Arturo Abella

Horacio Rodríguez Plata

EDITOR

Héctor Galeano Arbeláez

Tarifa Postal Reducida

Permiso No. 534

TABLA DE CONTENIDO

LA BUSQUEDA DE IDENTIDAD
CULTURAL COMO BASE DE UN
NUEVO ORDEN CULTURAL
MUNDIAL

Koffi Kouassi Denos 5

VICTORIANO LORENZO :
EL GUERRILLERO INVENCI-
BLE DE PANAMA

Carlos Eduardo Jaramillo C. 32

DOCUMENTOS

LA VIOLENCIA EN EL
TOLIMA

Secretaría de Agricultura 70

DICCIONARIO GEOGRAFICO
DEL TOLIMA (3)

115

DICCIONARIO BIBLIOGRAFICO
DEL TOLIMA (3)

118

PORTADA :

Petroglifo ubicado en la vereda
Ambicá del municipio de Dolo-
res. (Fotografía : Grupo de
Monumentos Históricos de la
Contraloría General del Tolima).

LA BUSQUEDA DE IDENTIDAD CULTURAL COMO BASE DE UN NUEVO ORDEN CULTURAL MUNDIAL

Koffi Kouassi Denos

5

La colaboración del antropólogo Koffi Kouassi Denos, de la Universidad Nacional de Abidjan, Costa de Marfil, es un trabajo relacionado con la problemática cultural del Tercer Mundo y en él su autor demuestra un amplio conocimiento de la situación de América Latina.



VICTORIANO LORENZO : EL GUERRILLERO INVENCIBLE DE PANAMA

Carlos Eduardo Jaramillo C.

32

La participación del líder indígena Victoriano Lorenzo en la Guerra de los Mil Días y su trágico final, son ampliamente analizados en este artículo del historiador tolimense Carlos Eduardo Jaramillo.



LA VIOLENCIA EN EL TOLIMA

Secretaría de Agricultura

70



La Secretaría de Agricultura Departamental publicó, en 1958, el interesante documento cuyo texto reproduce TOLIMA a solicitud de varios investigadores y por considerarlo de gran importancia para los estudiosos de la violencia.

El documento fué elaborado siendo Secretario de Agricultura el Dr. Hugo Pascualy Olivera y Jefe de la Sección de Asuntos Campesinos el Dr. Hernando Márquez Arbeláez. Colaboraron en dicho documento los profesionales Hernando-Amaya Sierra, Wells Allred y Sergio Restrepo P. Las fotografías -no incluidas en el original- fueron suministradas por Camilo Pérez Salamanca.

DICCIONARIO GEOGRAFICO DEL TOLIMA (3)

115

DICCIONARIO BIBLIOGRAFICO DEL TOLIMA (3)

118

CARTA DEL DIRECTOR

Este nuevo número de la Revista de la Contraloría es la continuación del objetivo inicialmente propuesto y afortunadamente logrado : hacer de TOLIMA el mejor medio de divulgación cultural del Departamento. Esto lo confirma el reconocimiento recibido, a nivel nacional e internacional.

La investigación y divulgación de temas relacionados con nuestra cultura ha sido la constante del trabajo adelantado y fruto de ésta lo es la creación del Grupo de Rescate de Monumentos Históricos, agrupación que ha despertado el interés por monumentos anteriormente abandonados y ha iniciado con éxito la organización del Museo Arqueológico del corregimiento de Tapias, Ibagué.

Me siento satisfecho por haber cumplido cabalmente mis obligaciones como Contralor y orgulloso por la labor cultural desarrollada a través de la Revista TOLIMA.

La
búsqueda de
identidad
cultural como
base de un
orden cultural
mundial



Por: KOFFI
KOUASSI
DENOS

El proceso de aculturación y la búsqueda de identidad cultural que orienta fundamentalmente nuestras investigaciones no es para nosotros una obsesión gratuita. Esta preocupación no se puede tampoco considerar como un rencor mal "digerido" (soportado) de la colonización ni se puede clasificar como lo hacen algunos investigadores como una especie de nostalgia de una cultura tradicional lejana que hay que reestructurar.

Para nosotros la búsqueda de identidad cultural es un deber científico para rectificar y volver a establecer una verdad científica violada, transformada en mentira con el motivo de justificar la dominación de unos continentes o subcontinentes sobre otros; es una obligación para nosotros reestablecer lo frustrado.

La misión real asignada a las ciencias humanas consiste en establecer la verdad científica que permita el bienestar y la libertad del ser humano en la sociedad en la que vive. Pensamos fundamentalmente que la Antropología, que es la ciencia del hombre por excelencia, es la que con mayor obligación, debería establecer la verdad a partir de sus resultados científicos :

A este propósito José Alcina Fanch escribe :

"Libertad y Ciencia son conceptos que tradicionalmente han ido y deben ir indisolublemente unidos, ya que "bien entendida, la ciencia existe para liberar al hombre, para liberarlo de la ignorancia" y ello es aún mas cierto cuando se trata de la ciencia del hombre y de sus obras : La antropología. Si hay algo que defina en profundidad el quehacer de la antropología, esto es, el espíritu de comprensión y tolerancia que establece a partir de la concepción de la diversidad de modo de vida que las sociedades humanas, en el pasado y en el presente, han desarrollado como una manera de enfrentarse con el problema, siempre acuciante, de adaptarse a los muy diversos medios naturales,

como los que ofrece la extensa y cambiante faz de la tierra". (1).

Si nos referimos particularmente a la antropología que es nuestra especialidad, es porque fue una de las materias científicas con la que se sirvieron los colonizadores europeos para justificar "científicamente" su dominación sobre los demás pueblos.

En efecto, el imperialismo siempre ha intentado justificar su predominio, sobre los demás pueblos y la puesta en esclavitud de aquellos pueblos, partiendo de un análisis metafísico, de carácter religioso o de carácter filosófico y/o antropológico.

La aculturación, entonces, se hace sobre la base de un proceso muy bien pensado y que obliga a los pueblos colonizados y a los pueblos de las naciones colonizadoras aceptar la dominación como un hecho normal y justificable y es a partir o del dogmatismo religioso o de una falsificación de las investigaciones científicas, que se instala el imperialismo del llamado mundo occidental.

A nivel de la religión se justifica la dominación a partir de la leyenda de predestinación, según la cual Noé hizo una maldición contra la descendencia de Cam. Esta leyenda se aplicó a los indios y a los negros como descendientes de Cam : "El presbítero Juan Bautista Casa, provisor del obispado de La Habana, publicaba en Madrid que los negros con su infelicidad y servidumbre "sufren las consecuencias de un castigo y de una maldición que el pentateuco nos refiere" . . . por lo cual "su inferioridad viene perpetuándose a través de los siglos". (1).

La filosofía desempeñó un papel muy importante en la justificación de la esclavización de los pueblos; no es un caso nuevo como nos lo indica

(1) : José Alcina Fanch; En torno a la antropología cultural, Ediciones, José Porrua Turanzas, Madrid, 1975 178 p. p. 11.

(1) : Fernando Ortíz, El engaño de la raza, editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 1975, 441 p. p. 30.

Leopoldo Zea, porque "Ya en la antigüedad un Aristóteles había negado la humanidad de los no griegos, de los bárbaros, de los que balbuceaban el logos, justificando de esta forma la esclavitud y el predominio sobre cualquier otro pueblo de Grecia, y con Grecia, del primer de su discípulo Alejandro y del que sería heredero de este imperio, el romano" (2).

En América Latina, en África y en Asia, la Filosofía europea negó la palabra a los pueblos porque no eran europeos, y lo único que les ha permitido es tomar la palabra para hacer como europeos. Teniendo su humanidad o humanismo negado, aquellos pueblos no eran considerados como entes entre entes, sino como subhombres, hombres sin pensamientos, hombres sin almas. Por el simple hecho de ser diferentes, Europa consideró las demás culturas, las demás filosofías como inferiores. Hegel, por ejemplo, vió en los pueblos de África negra :

"Como una nación de niños que no sale de su estado de simplicidad, estado que no ofrece interés. Son vendidos y se dejan vender, sin preocuparse de saber si esto es conforme o no a la justicia. Su religión tiene algo de infantil. No adhieren a lo que sienten más elevado. Para él estos indígenas "no sienten deseos de libertad y aceptan de buen grado, sin resistencia alguna, la esclavitud; es decir, tienen el espíritu cerrado... Y en cuanto a los pueblos originarios de América, estima que son "Una raza débil que va extinguiéndose" (3).

Haciendo de su filosofía el único medio posible para alcanzar la humanidad, la madurez; haciendo de su civilización la civilización por excelencia, el ethnocentrismo filosófico de Europa deja a los demás una sola apertura, la de copiar su modelo.

(2) : Leopoldo Zea, *La Filosofía Americana como Filosofía sin más*, Siglo XXI editores, México, Argentina, España, 1969, 134 p. 15-16.

(3) : Hegel citado por Adolfo, colombiano, en *La Colonización Cultural de la América Indígena*, Ediciones del Sol, serie antropológica, Quito, 1976, 385 p. pp. 8 a 9.



HENRI MATISSE. Desnudo sedente.

Más que una incitación a la imitación, fue una obligación a la imitación. El pensamiento que se manifestaba fuera del arquetipo europeo determinado, no podía permitir alcanzar el grado de hombre.

El arquetipo cristiano de lo humano es lo que contaba. Los demás eran barbarie, infantilidad, salvajismo, etc. Nuestro Maestro Leopoldo Zea nos indica en su libro, la filosofía americana como filosofía sin más.

Como a partir de esta filosofía de negación de los demás pueblos, no europeos, y en particular de los pueblos de América Latina las primeras respuestas, fueron las de renunciar a la autenticidad para copiar e imitar el arquetipo dibujado por el hombre occidental. Tendremos que detenernos un poco sobre el fenómeno planteado por el Maestro Zea, porque con ese afán de imitación empezó la enfermedad de los pueblos del tercer mundo, es decir, la enfermedad de la copia ciega de lo occidental que el Maestro llamó a nivel del pensamiento filosófico, "Nuestro

extraño filosofar". Es importante poder comprender la causa profunda de nuestra aculturación para intentar proponer medidas para curarlas y abrimos el paso hacia un nuevo orden cultural basado sobre una identidad cultural auténtica estructurada y vivida por los pueblos del tercer mundo. El proceso de aculturación, aunque vuelve siempre a acusar las atrocidades físicas y mentales perpetradas por el mundo occidental, es necesario plantarlo para mejor comprender la búsqueda de identidad cultural. Nosotros pensamos como los médicos que para curar una enfermedad es preciso diagnosticar el origen del mal, y el origen del mal es el proceso de aculturación, el mal es la pérdida de nuestras identidades culturales, mal que intentamos curar mediante la búsqueda de identidad cultural auténtica de los países del tercer mundo. En efecto, nos dice Zea : "La nueva filosofía europea en nombre del progreso, la civilización y hasta la humanidad en abstracto negará si no la plena humanidad de los Latinoamericanos sí su plenitud. En nombre de la civilización se hablará ahora, de razas degeneradas, esto es, mezclas híbridas. Se hablará igualmente de pueblos oscurantistas, herederos de una cultura que ha pasado a la historia. Pueblos disminuidos en su humanidad por lo que tenían de indígenas, pero también por entes que no podían justificar su humanidad y también, por ser los herederos de una cultura que en la filosofía del progreso no eran ya sino una etapa de la misma, pero que una vez alcanzada la nueva etapa no podrían ya ser sino expresión del retroceso, lo que ya no debía ser". Continúa el Profesor Zea explicando que según la nueva filosofía occidental : "Por indígenas, mestizos e ibéricos, los hombres de esta América formaban parte de la subhumanidad y, como expresión de la misma, el subdesarrollo en que se encontraban por su incapacidad para el progreso. El progreso de los hombres Hombres de los pueblos que conducían los destinos del mundo" (1).

La nueva Filosofía intenta negar fundamentalmente la identidad latinoamericana. Todo lo que no es Europa occidental, entonces, no debe

(1) : Leopoldo Zea, La Filosofía Americana Como Filosofía sin más siglo XXI editores, México, Argentina, España, 1969. 166 p. p. 15.

atreverse a alcanzar la humanidad.

La modernidad europea plantea una nueva pauta relacionada con la temática según la cual el "hombre es sinónimo de inquietud, de cambio, de progreso..." (2).

Al no llegar a expresar esta inquietud, este cambio y progreso no se puede considerar como hombre sino como un objeto, una cosa.

A este propósito Arnold Toynbee dice :



PABLO PICASSO
Cabeza de mujer

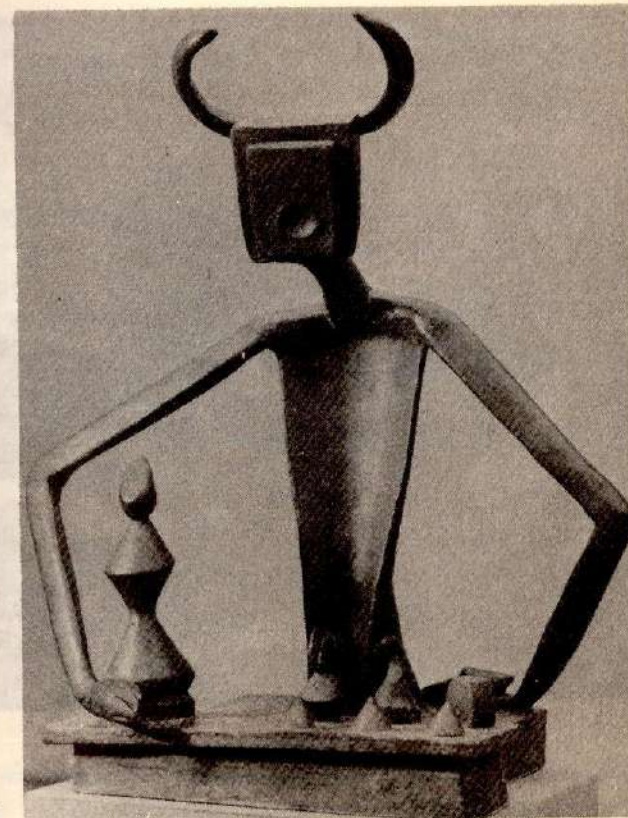
(2) : Ibid p. 18.

“Cuando nosotros los occidentales llamamos a ciertas gentes indígenas, borramos implícitamente el color cultural de nuestras percepciones de ellos. Son para nosotros algo así como árboles que caminaran, o como animales selváticos que infestaran el país en el que nos ha tocado toparnos con ellos. De hecho los vemos como parte de la flora y fauna local, y no como hombres con pasiones parejas a las nuestras, y viéndolos así como cosas infrahumanas, nos sentimos con título por tratarlos como si no poseyera los derechos humanos usuales” (1).

Europa no limitó la justificación de su dominación y explotación abusiva a predestinaciones en mitologías inmacundas como la maldición que hizo Noé contra la descendencia de Cam, tampoco se limitó a un análisis filosófico de ausencia de cultura y de filosofía de los pueblos colonizados, que venimos señalando. Preocupado por la destrucción de todo lo que es extraño a la cultura occidental, empeñó sus fuerzas en destruir todas las “raíces de la diversidad”, fué así como recurrió a las ciencias sociales para esta tarea. En efecto, al despertar de las ciencias sociales, en particular de la antropología, se fundamentaron estas predestinaciones raciales para justificar la superioridad de unas razas sobre otras en el darwinismo y las ulteriores teorías evolucionistas. Entonces, con una falsa utilización de la antropología, engañaron al mundo para salvaguardar la dominación del mundo occidental sobre los demás pueblos del planeta. Las ciencias antropológicas que deberían ayudar al ser humano a liberarse de los prejuicios, han sido contaminados con una “deshonestidad” intelectual fuera de todo rigor científico, en el mecanismo de justificación del imperialismo cultural o proceso de aculturación.

“Así Darwin extravió a Morgan y Morgan a la investigación antropológica durante muchos años. Para Morgan, la evolución de toda sociedad humana pasa indefectiblemente por tres etapas: Salvajismo, barbarie y civilización, dividiéndose las dos primeras en tres momentos: Infe-

(1): Arnold Toynbee, citado por Leopoldo Zea en *Filosofía Americana*, Como Filosofía sin más, siglo XXI editores, México, Argentina, España, 1969, 166 p. p. 18.

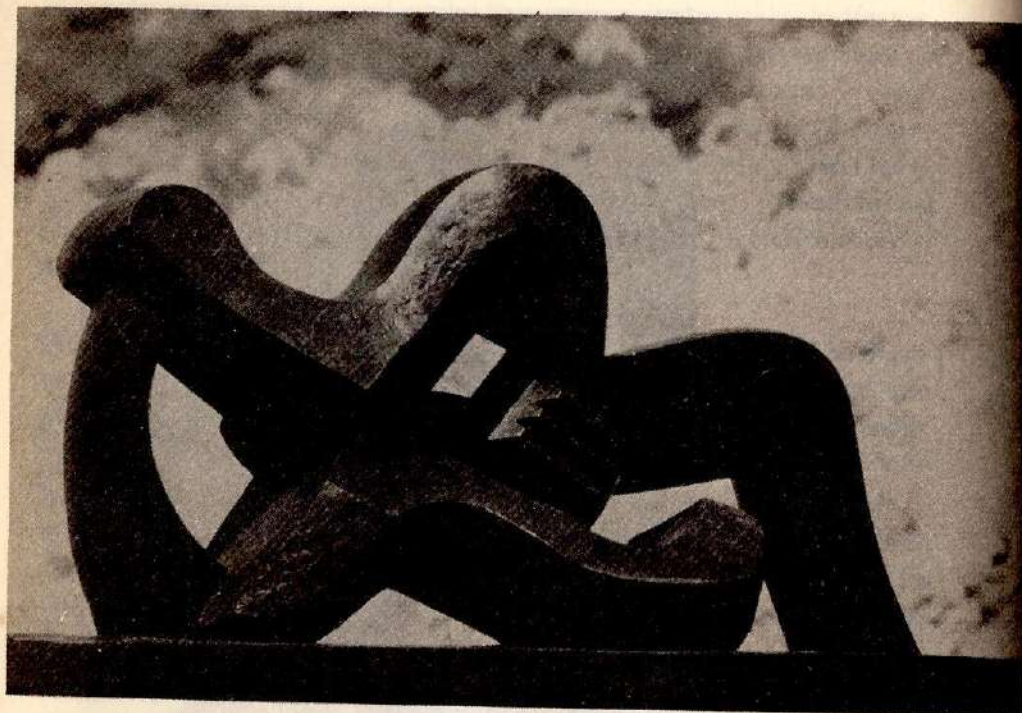


MAX ERNST
El rey jugando con la reina

rior, medio y superior” (2). Está claro en esta demostración que los pueblos esclavizados, es decir colonizados, son los que ocupan el rango inferior de acuerdo con la tipología de Morgan, para justificar, esa colonización. No se puede acusar a Morgan de hacer una demostración racista porque afirma a partir de “semejanzas halladas entre instituciones y creencias de diversos pueblos que las diferencias culturales no implican ninguna diferencia congénita, que el hombre es homogéneo en naturaleza aunque situado a niveles diferentes de desarrollo cultural” (3).

(2): Adolfo Colombres, *La Colonización Cultural de la América Indígena*, Ediciones del sol, Quito - Ecuador, Serie Antropológica, 385 p. p. 11.

(3): Ibid p. 12.



JACQUES LIPCHITZ
Desnudo reclinado con guitarra

Aunque en el terreno biológico Morgan indica que no hay ninguna diferencia y entonces cierra la brecha a una utilización racista de evolucionismo, creemos que la falla de su teoría reside fundamentalmente en la unilinealidad de la evolución.

Compartimos la idea de Adolfo Colombres cuando escribe :

“El peligro de su pensamiento (de Morgan), que poco tiene de científico, estriba en lo siguiente : Si conforme a su escala evolutiva estamos llamados por fuerza a ser lo que Europa es en la actualidad, ¿Por qué no copiar su ejemplo con el máximo rigor posible y ahorramos así el fatigoso desplazamiento y los accidentes propios de toda búsqueda?

ya que el viejo Aristóteles había pregonado que lo imperfecto debía subordinarse a lo perfecto, como teoría para justificar la esclavitud” (1).

Hay que indicar que el evolucionismo como teoría no es fundamentalmente oscurantista porque ha evolucionado y ha servido al Maestro Darcy Ribeiro, en una nueva perspectiva, para hacernos la demostración científica según la cual hay “vías multilineales de evolución cultural”, pero aquellas “vías de evolución cultural multilineales” no tienen nada que ver con la superioridad de unas culturas sobre otras, al contrario, intenta hacernos ver que la diferencia no es sinónimo de superioridad ni de inferioridad.

En su anhelo imperialista, el mundo occidental utilizó las teorías mitológicas religiosas, filosóficas y antropológicas para fortalecer y justificar su proceso de aculturación de los pueblos colonizados de América Latina, de Asia, de Africa y de Oceanía. Pero ¿Cómo reaccionaron los intelectuales de aquellos pueblos oprimidos frente a la enajenación cultural?

Frente a esta inadmisible situación, los pueblos oprimidos intentaron de maneras distintas reaccionar contra la opresión cultural e intentaron una búsqueda de identidad cultural. Siendo la aculturación tan profunda, las secuelas de la psicosis de inferioridad permanecieron fundamentalmente en la mente y en la mentalidad de los pueblos colonizados, de tal manera, que en general la reacción se orientó hacia lo que deseaban los pensadores europeos, es decir que “lo imperfecto se subordinó a lo perfecto”, la imitación fue lo esencial de las teorías y el rechazo de nuestras historias fue el hilo conductor de las proposiciones de identidad cultural. Aquellas argumentaciones de protesta frente a la dependencia y a la enajenación cultural son las que el Maestro Leopoldo Zea llamó “ el extraño filosofar ” en América Latina. Extraño porque aque-

(1) : Adolfo Colombres, La Colonización Cultural de la América Indígena, Ediciones del sol, Quito - Ecuador, serie antropológica, 385 p. p. 12.

llos pensadores del siglo pasado bajo el efecto directo de negación de su humanidad reaccionaron sin tomar en cuenta las realidades de su historia. No indagaron en la historia latinoamericana, no indagaron en el ser concreto latinoamericano.

“Hijos de Europa, hijos del llamado mundo occidental pero rebajados por la mestización, pensaron, de cualquier forma, como occidentales y al igual que los cristianos misioneros que incorporaron al mundo indígena a la cristiandad, tratarán también de mostrar que, pese al supuesto pecado de rebajamiento por mestizaje, son tan hombres como sus inquisidores. ¿En qué consiste este supuesto humanismo? En que caben dentro del arquetipo dibujado por el hombre occidental... se aspira a la civilización y se niega la barbarie, pero ¿qué es la una y la otra? Civilización es Europa y su expresión en América, los Estados Unidos de Norteamérica, barbarie será lo indígena, lo mestizo y el pasado español” (2).

En África, la negritud fue el concepto ideológico expresado para contestar “al regateo, o negación de la humanidad” del pueblo negro. La negritud como expresión cultural comprometida para la liberación del pueblo negro ha sido una esperanza del pueblo negro, a partir de los años treinta hasta los movimientos de emancipación política del pueblo africano en los años sesenta (1960). En los momentos cumbres de la negritud con los escritos válidos de africanos y afroamericanos, podemos afirmar sin equivocarnos, que el pueblo negro empezó a recuperar el orgullo de su tradición, de su cultura y de su piel. Pero si la negritud contribuyó a la “emancipación política” del continente africano, no ha consolidado su posición de movimiento para la búsqueda, de una identidad cultural negra, como en América Latina, abandonó la historia africana como base de su fundamento cultural y se trasladó al terreno europeo. Nuestra autodefinición se realizó con importaciones. Las mentalidades entonces no han podido ser descolonizadas cuando la ne-

(2) : Leopoldo Zea, *La Filosofía Americana, como Filosofía sin más*, siglo XXI editores, México, Argentina, España, 1969, 166 p. p. 19 a 20.



HENRY MOORE
Rey y reina.

gritud perdiéndose en consideraciones extrañas conoció su crisis y decadencia. Aquí cuando hablamos de crisis y decadencia de la negritud, nos referimos a la esclavitud reducida a su puro origen literario.

En África se ha demostrado que el desprecio de la identidad cultural negra es un fenómeno de lucha de clases. La minoría burguesa que está en el poder y que, en general, formó la base fundamental de los movimientos de emancipación y que por supuesto había procurado los elementos más destacados de la negritud, de los momentos de la emanci-

pación, se ha desinteresado fundamentalmente de sus anteriores anhelos y en cambio se orientó hacia una identidad cultural europea para poder mantenerse en el poder. El menosprecio de las identidades culturales indígenas por esta clase dominante, contribuye a mantener al pueblo, a la clase popular, en una situación de inferioridad. Se ha mantenido y manipulado esta psicosis de inferioridad cultural desde los tiempos de la colonia, con el mismo fin de poder dominar a la mayoría autóctona. Hay quien intenta justificar esta postura de neocolonialismo cultural basándose sobre teorías como la de que no se pueden salvar y reconstruir las culturas africanas porque ya es demasiado tarde y que la colonización está consumada. Unos afirman que en este mundo moderno de comunicación sofisticada no hay fronteras entre las culturas y lo que predomina es el "Universalismo Cultural". Así confunden imitación de culturas extrañas que invaden a las culturas tradicionales y las culturas auténticas del tercer mundo y un intercambio de culturas sobre la base del respeto de la dignidad y la igualdad de las diversas identidades culturales nacionales e internacionales. En África negra, la nueva orientación de una negritud más ancha y trascendente se desarrolla, en las investigaciones filosóficas, antropológicas, históricas, literarias, musicales, económicas, políticas . . . alienadas en la liberación de todas las identidades distintas y de las etnias hasta ahora oprimidas. Es esta nueva negritud que vamos procurando consolidar, la que debería fortalecer las bases del nuevo orden cultural mundial que venimos investigando.

En América Latina, a pesar de las investigaciones y proposiciones de investigadores consecuentes como Mariategui, José Martí y de pensadores como Bolívar que reconocemos todos que ha sido uno de los que más pronto ha comprendido la necesidad de una identidad cultural de las antiguas colonias, el fenómeno de identidad cultural se desarrolló y continúa desarrollándose también en expresiones extrañas de un "neocolonaje aceptado e impuesto por generaciones del continente mas preocupados por los intereses de su clase que por los de sus pueblos".

Si hasta hoy continuamos hablando de permanencia, de actualidad y de



ELISABETH FRINK
Ave agorera III



PABLO PICASSO
Mandrill y cría

modernidad de aquellas figuras destacadas (Bolívar, Mariategui, José Martí) de América Latina es porque nos habían presentado y definido una causa de permanente actualidad en los países del tercer mundo.

A este propósito compartimos las ideas de Arturo Usler Pietri cuando escribe :

“Bolívar no fue el campeón de una lucha del pasado, sino el iniciador y el mayor representante de un combate que sigue abierto y que es hoy el de la mayoría de los pueblos de la tierra. El es, no solo por primacia histórica, sino por elevación del pensamiento, el primer capitán del tercer mundo, el precursor seguro de la creación de un nuevo orden internacional, el héroe que antes que nadie y en un lenguaje de validéz inagotable planteó y definió la causa de los pueblos coloniales en insurgencia contra los poderes metropolitanos y contra las dominaciones políticas, económicas y culturales” (1).

Frente a una búsqueda de identidad cultural conciente e inconcientemente orientada hacia lo extraño, frente a un desarrollo económico que no se integra a las realidades históricas auténticas de los países de América Latina para permitir una liberación total de los pueblos de América Latina en una integración político-económica y socio-cultural Latinoamericana, las generaciones actuales están fortificando sus investigaciones en unos organismos socio-culturales continentales e intercontinentales de integración cultural latinoamericana tales como el centro coordinador y difusor de Estudios Latinoamericanos (CCYDEL), La Sociedad Latinoamericana de Estudios sobre América Latina (SOLAR), y la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe (FIEALC). Organismos encabezados por destacados investigadores latinoamericanos, tales como el mexicano-Leopoldo Zea, los brasileños-Darcy Ribeiro y Cândido Méndez de Almeida, la Venezolana-Lyll Barceló Sifontes, el cubano-Roberto Fernández Retamar, el colombiano-Antonio José Rivadeneira V.

(1) : Arturo Usler Pietri, Bolívar Hoy. Monte Avila editores, Caracas, 1983, 144 p. p. 8 a 9.

Las temáticas de sus objetivos están magistralmente expresadas en esta frase de Rivadeneira :

“Fatigados de mirar al pasado, agobiados por el presente y preocupados por el futuro decidimos formular en México en 1978, ante el primer simposio para la coordinación y la difusión de los estudios latinoamericanos, un planteamiento en la ejecución del cual se cumple un proceso dialéctico dentro del cual la tesis es el imperialismo, la antítesis, el anti-imperialismo y la síntesis el Humanismo Bolivariano, porque creemos que en la actitud francamente revolucionaria de Bolívar, proyectada en su afán de crear cultura, abolir la esclavitud, extinguir los privilegios, hacer una reforma agraria, nacionalizar las minas e implantar la igualdad dentro de un gran concepto de Justicia Social, están las ideas para movilizar a los pueblos de América Latina y el Caribe en favor de la garantía de la Libertad dentro del orden democrático y el respeto a la dignidad de la persona humana” (2).

Lo que faltaba y que intentamos ahora conseguir en nuestras investigaciones para el establecimiento de un nuevo orden cultural mundial es el hecho de que los gobiernos, o el Estado poscolonial de los países del tercer mundo no han tenido nunca o casi nunca, una voluntad política para un desarrollo económico basado sobre los valores culturales auténticos de sus pueblos, no se ha desarrollado fundamentalmente una voluntad política para rescatar de la negligencia y del olvido las culturas indígenas marginalizadas. No han habido medidas para descolonizar las mentalidades de los ciudadanos. Lo inadecuado en las sociedades neocoloniales en que vivimos hoy en los países poscoloniales del tercer mundo, es el proceso según el cual el Estado, en lugar de adaptar su desarrollo socio-económico a las comunidades indígenas y a su visión del mundo, prefiere siempre adaptar las culturas y modos de vida de aquellas comunidades al arquetipo de desarrollo extraño. En América

(2) : Antonio José Rivadeneira Vargas, Bolívar Patria e Identidad Cultural, Ponencia presentada en el primer Congreso de la Federación Internacional de Estudios sobre América Latina y el Caribe, (Caracas, 3 al 7 de octubre de 1983), 16 p. p. 10.

Latina este proceso desemboca sobre un fenómeno lamentable de supresión de identidades consideradas como inadaptadas, como freno al proceso de desarrollo.

Este comportamiento de los países de América Latina va hasta el genocidio, porque los países no han visto otra medida de integración sea de los descendientes africanos, a las sociedades nacionales que su desaparecimiento, es decir, su autosuicidio por "miscegenación" mezclando más y más la sangre de indios o de negros con la de los blancos.

La integración proclamada por los poderes poscoloniales hasta nuestros días, no es sincera. Es una integración que opera en un proceso distorsionado, que no es una adaptación del programa de desarrollo a las necesidades culturales del país, sino una adaptación de las identidades autóctonas marginalizadas al arquetipo de desarrollo socio-económico impuesto por el imperialismo mundial y ejecutado por la clase adinerada del tercer mundo. La integración no se elabora sobre la base del respeto y de la igualdad de las identidades nacionales diversas, sino que es pura y simplemente una colonización y neocolonización de las identidades auténticas de la nación. Es de este fenómeno que nos habla la carta del jefe de la tribu de los Capitanos, Columbia Británica-Canadá :

"Sabeis lo que es sentir orgullo alguno por la propia raza, por la familia, no tener amor propio ni confianza en si mismo? No podeis saberlo porque nunca habeis conocido esta amargura. Pero yo voy a explicároslo : La cosa consiste en que uno no se preocupa por el día de mañana porque mañana no cuenta para nada. Se vive en una reserva, es decir, en una especie de basurero público porque se ha perdido todo sentimiento de lo bello. Y ahora nos tendéis la mano y nos pedís que vayamos hacia vosotros. "¡Ven e intégrate!", esto es lo que nos decís, pero ¿Cómo llegar hasta vosotros? Yo soy un ser desnudo y avergonzado. ¿Cómo caminar con dignidad? No tengo nada que dar, ¿Qué apreciáis vosotros en mi cultura, en mi pobre tesoro? ¡Sólo sabeis despreciarla. ¡Deberé ir hacia vosotros como un mendigo, para recibirlo todo de vuestra mano omnipotente? .



EDUARDO PAOLOZZI
Idolo hermafrodita, núm. 1

Haga lo que haga tengo que esperar, demorarme, encontrarme a mi mismo, encontrar mi tesoro, esperar a que deseeis algo de mí y necesitéis ese algo que soy yo. Y entonces podré alzar la cabeza y decir a mi mujer y a mis hijos : "escuchad, me llaman, me necesitan ¡voy hacia

ellos ;". Y entonces podré cruzar la calle con la cabeza alta porque iré a hablaros de igual a igual. No os despreciaré por vuestro paternalismo, pero vosotros tampoco me tratareis con conmiseración. Puedo vivir sin vuestra limosna, pero no puedo vivir sin mi hombría. No me arrodillaré ante vuestra compasión, vendré con dignidad, y sino, no vendré.

Vosotros hablais en las escuelas de integración. Pero ¿se puede hablar de integración cuando no hay integración social? Una integración de los corazones y de los espíritus?

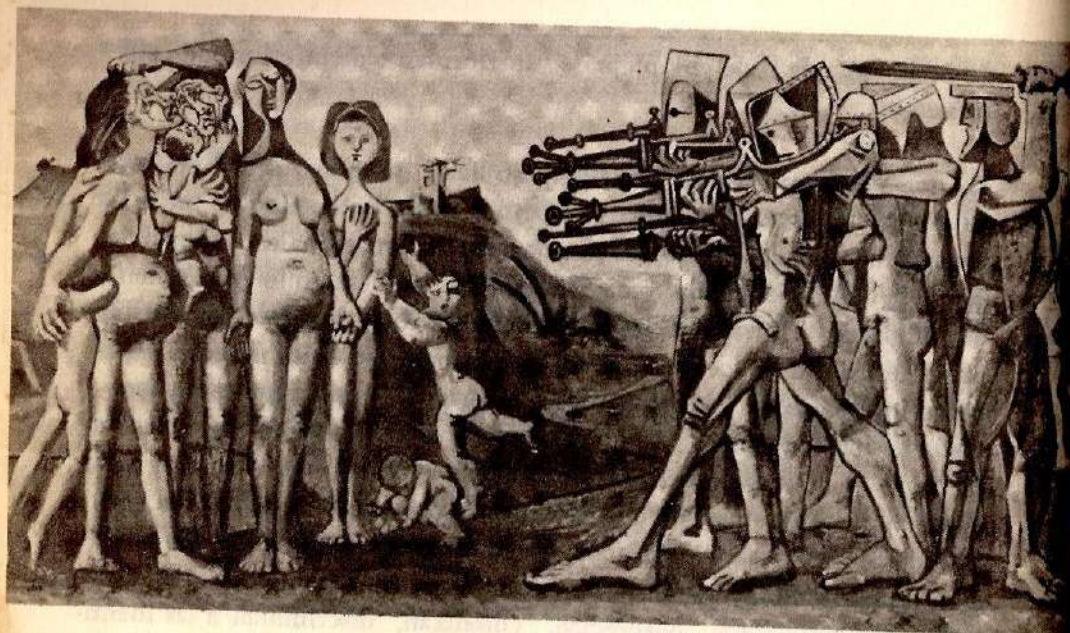
Acompañadme al patio de una escuela en la que se pretende que reina la integración. El suelo es negro, plano, liso y feo mirad, es la hora del recreo : Los alumnos corren hacia el patio, y se forman entonces dos grupos distantes, a un lado los alumnos blancos, y allá lejos, junto a la empalizada, los autóctonos. Volved a mirar el patio, ya no es plano, se yerguen montañas, se abren valles, surge un gran abismo entre los dos grupos, el vuestro y el mío, y nadie parece capaz de salvarlo. Esperad, va a sonar muy pronto la campana, y los alumnos abandonarán el patio, solamente se mezclaran en el interior ya que en un aula es imposible producir un abismo grande : Solo puede haber los pequeños porque no toleramos los grandes" (1).

Este trozo de la carta es de un grandísimo interés para las orientaciones de una búsqueda de identidad cultural tal como la concebimos nosotros. Es una visión del fenómeno de identidad cultural que se opera en torno al planteamiento de la firmeza de las raíces culturales, la necesidad de una participación social, plena y profundo sentido de la dignidad fuertemente arraigado". Se destaca de la intervención del jefe tradicional capilano que la integración para que sea aceptada y para que desempeñe su papel de dinamización o de dinamismo social, fuente de todo fundamento de desarrollo adecuado en el tercer mundo, debe limpiarse de to-

(1) : "Yo Naef Hace Mil Años" Carta del Jefe de la Tribu de los Capilanos, Columbia Británica, Canadá, publicada originalmente en el "Correo de la Unesco", Número 1 1975. Reproducido en México Indígena, Órgano de Difusión del Instituto Nacional Indigenista, Mayo de 1979, número 26. 15 p. pp. 5 a 7.

do prejuicio, de todo complejo de superioridad o de inferioridad cultural.

Lo que necesitamos para abrir el paso hacia un nuevo orden cultural mundial es el reconocimiento y respeto del valor intrínseco de todas las diversas identidades culturales nacionales e internacionales. El problema de la mala orientación o mala adaptación del desarrollo económico y del desprecio u olvido de las identidades nacionales auténticas por las clases dirigentes de los países del tercer mundo, no es un proceso metafísico injustificable o incoherente al contrario, es puramente un fenómeno de lucha de clases. Si no planteamos el problema en esta correcta concepción de luchas de clases de la sociedad y de las leyes que rigen su desarrollo, la investigación que estamos desarrollando se diluiría en consideraciones menores y desembocaría en un callejón sin salida. En efecto, si las clases dominantes de tercer mundo, en concordancia con el imperialismo internacional, desprecian, colonizan, discriminan a las identidades tradicionales autóctonas, marginalizándolas, es porque no responden al arquetipo de desarrollo económico extraño impuesto en el tercer mundo. Sobre todo, hay que señalar que el imperialismo internacional y las clases en el poder en el tercer mundo, no han permitido ni permiten la posibilidad de un desarrollo de identidades auténticas de los pueblos oprimidos, porque la toma de conciencia para desarrollar una identidad cultural propia auténtica, es lo que permite a los pueblos descolonizar sus mentalidades. Despreciando la dignidad cultural de los pueblos del tercer mundo y manteniendo sus mentalidades colonizadas, así es como se mantiene el neocolonialismo. Si los pueblos de las sociedades poscoloniales siguen creyendo que son inferiores a los pueblos del mundo desarrollado, eso es precisamente lo que les obliga a aceptar la dominación y la explotación. En los países del tercer mundo y sobre todo en Africa negra, la clase dominante no ha permitido ni permite el desarrollo de las investigaciones y de la enseñanza de las ciencias sociales (antropología, sociología, etnología) de la literatura, de la filosofía de la historia que son materias despreciadas, consideradas como inútiles y freno al desarrollo del país. Para aquella clase diri-



PABLO PICASSO
Masacre en Corea

gente el futuro del país está en mano de las ciencias exactas, de la técnica y la tecnología. La realidad es que temen la concientización de los ciudadanos a los que mantienen en el oscurantismo cultural. No quieren permitir el desarrollo del conocimiento científico de las condiciones socio-culturales en las que existen los pueblos neocolonizados. A este propósito, Paul Kirchhof escribió :

"Podemos decir que la burguesía sería fatal, por eso se le es históricamente imposible comprender científicamente su propia sociedad, su origen y sus contradicciones, mientras que para el proletariado es indispensable comprender la sociedad que debe destruir, y para comprenderla debe comprender sus raíces en el pasado y por consiguiente, a las sociedades que le han antecedido.

La ideología de la burguesía es una ideología falsa, e históricamente debe ser así. La ideología del proletariado debe y puede ser el reflejo ver-

dadero de su posición en el mundo moderno, como la única clase progresiva, y de su función histórica. La burguesía tiene que engañar no solamente a las clases oprimidas, sino engañarse a sí mismo. El proletariado necesita para su lucha la verdad, es decir el entendimiento científico del mundo en que vive y en que se desarrolla su lucha (1).

Para mantener los pueblos oprimidos en una situación de ignorancia, a fin de que permanezcan los prejuicios, hemos asistido en los países del tercer mundo y sobre todo en países de Africa negra al desprecio de la cultura y de las ciencias humanas. Durante muchos años en las sociedades poscoloniales del tercer mundo, las culturas y sobretodo, las culturas autóctonas nacionales, han sido alejadas de los programas de desarrollo económico.

Pero todo esto nos ha llevado a una crisis generalizada en el mundo entero y mucho más agudo en el tercer mundo. Siendo la crisis mucho más dramática en sus repercusiones o manifestaciones sociales en el tercer mundo, llegamos a la adecuación según la cual la crisis de identidad cultural que en general conduce al banditismo y al vagabundeo de la juventud y a la corrupción, mucho más acentuados en el tercer mundo, viene de que la identidad cultural extraña impuesta por la clase dominante no responde a la necesidad de la sociedad, o de que la sociedad misma en la que aquella identidad se proyecta no responde a las necesidades del hombre. Estas condiciones obligaron actualmente a los políticos a abrir los ojos y reconocer de modo progresivo que la cultura y sobre todo la cultura auténtica es un aspecto indispensable del desarrollo auténtico.

Hay entonces una toma de conciencia orientada hacia la búsqueda de una identidad cultural equilibrada, con las diversas entidades culturales del tercer mundo, para permitir un desarrollo integrado de todos los países del tercer mundo. En estas nuevas tendencias lo importante pa-

(1) : Paul Kirchhof, "Etnología, Materialismo Histórico y Método Dialéctico", en Antropología y Marxismo. Revista, México, año 1, Mayo de 1979. 94 p. p. 13.

ra nosotros es fundamentar un nuevo orden cultural mundial basado sobre una nueva sociedad que responda exclusivamente a las necesidades del hombre con una identidad cultural conforme a la sociedad.

Un nuevo orden mundial equilibrado en el que los países del norte y los del sur cooperan en un "Universalismo cultural" sobre la base de respeto de cada una de las diversas identidades culturales nacionales e internacionales, la diferencia cultural, entonces tendrá que cesar de ser sinónimo de inferioridad o superioridad cultural.

El presidente Betancur de Colombia ante la ONU en octubre de 1983, frente a la amenaza nuclear, invitaba a las naciones del mundo hacia un nuevo orden cultural mundial. Según Betancur para "lograr que las dos potencias grandes cada uno núcleo centripeto de naciones amigas, restablecieran el diálogo, pensarán más en la humanidad que en sus propios y a veces deformados intereses, tres grandes personajes que que dejaron su impronta a este siglo, quisieron romper este círculo vicioso: Nehru, Naser, renovador del espíritu islámico y Tito arquetipo del nacionalismo pragmático. Su filosofía defensora de la identi-



Los no alineados
Naser, Nehru y Tito

dad cultural de los pueblos, Precisada por Sukarno en Bandung, exalta una progresiva y digna mundialización de la humanidad frente a la división maníquea y bipolar de los acuerdos de Yalta, y afirma el diálogo, la creación de canales para el desarrollo autónomo de los pueblos y la paz en vez de la guerra entre los poderosos". Y acaba el presidente Betancur con estas solemnes palabras: "Ni satélites ni dependientes de nadie, tampoco enemigos de nadie. Esta posición de Colombia se enraiza en las líneas de nuestra política exterior desde la fundación de la nacionalidad, cuando el libertador Bolívar convocaba hacia un "equilibrio del universo". Pues bien, manteniendo nuestras amistades si están centradas en el respeto, la dignidad, el pluralismo ideológico, el rechazo al colonialismo y la democracia, creemos llegado el momento del nuevo orden cultural mundial proclamado por el visionario africano de la negritud, Leopoldo Sedar Senghor, aventura espiritual a la que calurosamente invito" (1).

La tarea a la que nos invitan ahora para establecer un equilibrio socio-cultural, tarea que ya figuras destacadas de la investigación en el tercer mundo han empezado y cuyos pasos vamos siguiendo, significa para nosotros una descolonización de las mentalidades de los ciudadanos del sur y de la de los ciudadanos del Norte.

Si como venimos indicando, una falsa teoría o utilización de las ciencias filosóficas, literarias, humanas y sociales e históricas, han permitido colonizar las mentalidades de los pueblos del sur y del norte, haciendo creer a unos que son inferiores y a otros que son superiores, la tarea nuestra es limpiar aquellas ciencias utilizándolas en investigaciones científicas rigurosas para establecer su inocencia, y al mismo tiempo permitir a los pueblos, sean del mundo desarrollado o del mundo en vías de desarrollo, salir de la ignorancia y del error en que los han puesto los intereses del imperialismo. La verdad científica es la que necesitan los

(1) : Betancur presidente colombiano, ante la ONU en octubre de 1983 reproducido por el periódico "El Tiempo" de jueves 6 de octubre de 1983, bajo el título, Brújula para sobrevivir.

pueblos para abandonar los prejuicios racistas. Para nosotros, la búsqueda de una identidad cultural estigmatizada en las ciencias filosóficas históricas, literarias y antropológicas, constituyen la base fundamental del nuevo orden cultural mundial para borrar los prejuicios de tipo racistas y liberar todas las etnias e identidades culturales oprimidas en el mundo.

Para descolonizar las mentalidades de los pueblos del tercer mundo, es menester, en primer término, restituir al hombre la confianza en su grandeza tan deteriorada por el complejo de inferioridad resultante del proceso colonizador. Y por eso necesitamos, en la búsqueda de identidad, indagar en nuestra historia, en nuestro ser concreto.

Para producir una cultura nacional digna, original, auténtica, tenemos que referirnos constantemente a lo que nos distingue de los demás, es decir, a nuestro patrimonio cultural.

Como lo indica Adolfo Colombres : "Debemos entender que liberarse es acabar con la desgarradora dicotomía de los países en vía de desarrollo de un Yo autóctono y un superyo occidental que sólo sirvió para reforzar la estratificación social, desde que participar en las bondades" de la cultura europea ha sido siempre privilegio de una élite, mientras que las clases bajas se ven forzadas por la miseria a guarecerse entre los vapuleados trastos de su tradición. Estas élites y los que las sustentan ideológicamente, traicionan al pueblo y a su cultura" (1).

Desarrollar una sociedad en la que ayudadas por las investigaciones científicas, todas las identidades culturales puedan cumplir su papel de integración nacional, en una diversidad cultural integrada fuente de una identidad cultural asumida y respetada por todos los ciudadanos del país para el bienestar de todas las comunidades étnicas distintas de cada nación, de cada estado, de cada continente es lo que necesitamos para

(1) : Adolfo Colombres, *La Colonización Cultural de la América Latina*, Ediciones del Sol, Quito - Ecuador, Serie antropológica, 385 p. p. 19.

un nuevo orden cultural mundial. Entonces es necesario para cada nación del tercer mundo fortalecer su desarrollo en una integración cultural autóctona. No hay peligro más grande para el desarrollo de un país que la pérdida de identidad cultural de sus ciudadanos. Todo desarrollo económico o político que no ha tomado en cuenta la cultura en la que se maneja, no tiene y no tendrá ningún futuro.

Todo lo que venimos sosteniendo nos invita a formular la conclusión inevitable de que solo en una sociedad en la que no existe dominación de una clase, grupo o país sobre otros, una sociedad internacional basada sobre el reconocimiento, el respeto y la igualdad entre todas las identidades culturales del planeta se darán las condiciones que hacen posible la desaparición de los prejuicios raciales, para un nuevo orden cultural mundial, núcleo de un equilibrio socio-cultural mundial para la paz internacional que esperan todos los pueblos de nuestro planeta.

- ADOTEVI, S. P. *Negritude, et Negrologie*. Parais, Ed. 10/18, 1972
 ANSON, Luis María. *La negritud*. Madrid, Revista Occidente, 1971.
 BOGGS, JAMES. *Racismo y lucha de clases*. Madrid, Nuestro Tiempo, 1971. 178 p.
 CARVALMO - NETO, PAULO DE. *El folklore de las luchas sociales*. s. l., siglo XXI, s. f. (Colección mínima)
 CESAIRE, AIME. *Discours sur le Colonialisme*
 COHEN, WILLIAM B. *Français et Africains : Les Noirs Dans le Regard des Blancs*; 1530 - 1880. París, Gallimard, 1980
 COLOMBRES, ADOLFO. *La colonización cultural de la América Indígena*. Quito Ediciones del Sol, 1976. 385 p. (Serie Antropológica)
 FANON, FRANTZ. *Piel Negra Máscaras Blancas*. Buenos Aires, Abraxas, 1973 (Colección Teoría y Práctica)
 IXSOW, ALPHA, et al. *Introducción a la cultura africana*. París. SERBAR/UNESCO, 1982. 176 p.
 ORTIZ, FERNANDO. *El engaño de las razas*, La Habana, Ciencias Sociales, 1975. 441 p.
 RIBEIRO, DARCY. *El proceso civilizatorio. Etapas de la Evolución Sociocultural*.
 SEDAR SENGHOR, LEOPOLD. *Liberté I, Liberté II, Liberté III*. París, Sevil, s. f.
 TEVOEDJRE, ALBERT. *La Pauvreté Richesse Des Peuples*. París, Ouvrières, 1978. 207 p.
 TOWA, M. *Negritude en Négrisme*. s. l. Clé, s. f.
 USLAR PIETRI, ARTURO. *Bolívar hoy*. Caracas, Monte Avila, 1983. 144 p.
 ZEA, LEOPOLDO. *La filosofía Americana como filosofía sin más*. México, Siglo XXI, 1969. 166 p. (Colección mínima)
La filosofía y cultura Lationamericana. Caracas, C. E. L. R. G., 1976, 228 p. (Colección Repertorio Americano)

Por : Carlos Eduardo Jaramillo Castillo

VICTORIANO LORENZO

El guerrillero invencible de Panamá

No era Lorenzo el indio promedio que muchos podían imaginar, ignorante y obtuso como no dudaron en calificarlo, sino que por el contrario, y aunque había sufrido en carne propia la explotación y la miseria de su raza, no había desaprovechado ninguna oportunidad para adquirir todos los conocimientos posibles que la sociedad blanca, avaramente le ofrecía.

Cuando Domingo de la Rosa llega a Panamá (1) portando instrucciones para que el liberalismo de este departamento colombiano se pronuncie militarmente contra el gobierno del presidente Sanclemente, ya se empezaban a escuchar los disparos de las armas liberales en Santander, Cundinamarca y Tolima : La Guerra de los Mil Días se había iniciado.

Rápidamente informado el gobernador Facundo Mutis Durán, de lo que acontecía en el interior del país, unió su diligencia a la impreparación y falta de pertrechos de los sublevados, haciendo detener a las figuras más destacadas del liberalismo. A la inmediata acción del gobierno solo lograron escapar unos pocos jóvenes, como el mismo Domingo de la Rosa o Temistocles Díaz, quienes, acompañados de una docena de voluntarios, empuñaron las armas.

(*) El 18 de octubre de 1899 desembarca en Colón, procedente del interior del país el joven Domingo de la Rosa. (De la Rosa, 1939 : 19).



Victoriano Lorenzo dibujo a lápiz de Carlos Eduardo Jaramillo Castillo.

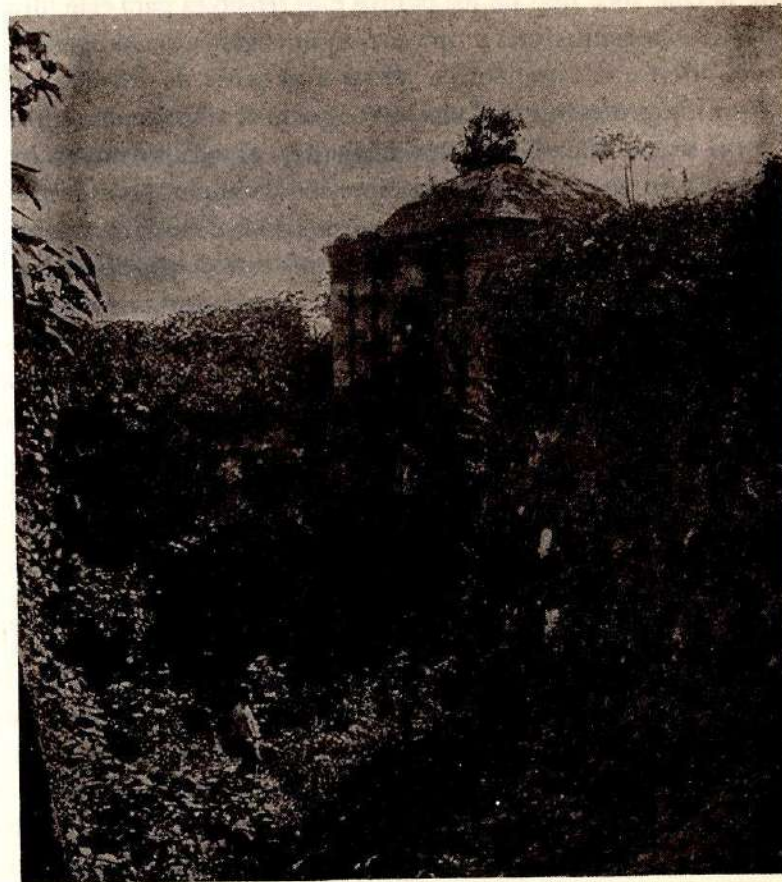
Efímera y simbólica fue esta acción que la realidad convirtió en quimera, haciendo que sus protagonistas, sin librar combate, aceptaran las honrosas condiciones que les ofreció el gobierno.

Seis meses debió esperar el liberalismo de esta región para lograr consolidar los elementos que le permitieran efectuar un pronunciamiento en regla y con perspectivas de triunfo. Para conseguir esto se apeló al prestigio de un connotado jefe liberal del departamento : El Dr. Belisario Porras, quien desde 1896 vivía en Nicaragua, donde era altamente estimado, desempeñando puestos de importancia y gozando del aprecio personal del presidente de esta república, general José Santos Zelaya.

Renunciando a cargos y honores, Porras se pone a la cabeza de la compleja tarea de organizar una invasión a su propia patria. Apoyado, con diversos grados de decisión y empeño, por gentes y gobiernos como los de Nicaragua, Guatemala, Honduras y el Ecuador, logra llegar a Punta Burica (Panamá), el 31 de marzo de 1900, con una columna en que los nacionales se confundían con los combatientes internacionalistas de Centroamérica. Es en este momento, sin lugar a dudas, en el que realmente se inicia la Guerra de los Mil Días en el Istmo.

Tres meses hubieron de pasar después del desembarco para que Porras, por necesidades lógicas, buscara alianza con el gobernador de los indígenas Cholos, Victoriano Lorenzo.

Después del combate de David, (4.IV.1900) en el que sale victorioso Porras, este consiente en enviar a su Ministro de Hacienda, Dr. Eusebio Morales a la República del Ecuador, donde gobernaba el general Eloy Alfaro, decidido partidario de las ideas liberales, para requerir su ayuda económica y militar, especialmente en lo referente a dinero y armas. Habiendo superado muchas vicisitudes regresa Morales a las costas panameñas, el 14 de julio de 1900, desembarcando en el puerto de San Carlos. Para esta fecha, y a pesar de las discrepancias surgidas entre el Dr. Porras y el general Emilio J. Herrera, se tenía todo dispuesto para reali-



Interior del fuerte de San Lorenzo en Panamá

zar un concluyente ataque sobre la ciudad de Panamá, por lo que se hacía urgente movilizar hacia allí todos los hombres, junto con las armas recientemente llegadas, cosas que era imposible efectuar de manera simultánea. Privando la necesidad de movilizar los hombres, Porras busca afanosamente la cooperación indígena para el transporte de las armas, puesto que su participación como combatiente, ya solicitada, no había encontrado respuesta positiva.

Extensa es la entrevista que Porras sostiene con el gobernador Indígena,

durante la cual toca uno de los puntos más sensibles para este último : La situación discriminatoria y opresiva en que vivían los indígenas. Conocido el interés de Lorenzo por aliviar a su gente de atávicas opresiones, Porras le promete que, una vez logrado el triunfo por el liberalismo, estas se modificarán substancialmente, especialmente en lo referente a la restitución de tierras y la supresión de impuestos. Las anteriores promesas, escuchadas por Lorenzo de labios de un prominente jefe político, surtieron el efecto esperado, ya que este consintió en facilitarles baquianos a los liberales y, lo que era más importante en ese momento, en transportar las armas hasta las inmediaciones de la ciudad de Panamá, donde con ellas se pensaba dotar a los muchos voluntarios que llegarían al campamento liberal, después de su seguro triunfo sobre la capital.

Las promesas de Porras en el sentido de enaltecer la condición del indígena y de dar los pasos conducentes a aliviar ancestrales cargas, eran absolutamente compatibles con los deseos de los Cholos, y en especial de Lorenzo, que de antes había emprendido acciones en este sentido; así era como este, de tiempo atrás, venía recogiendo entre las gentes de su raza, una cigüeña (veinticinco céntimos) a fin de mandar un comisionado a Inglaterra, ante la Reina Victoria, para solicitar su ayuda y protección a fin de que el Reino Unido diera a los indios de Panamá el mismo apoyo que este les había dado a los indígenas de la Mosquitia Centroamericana. Este aporte era llamado de la cera, y superaba los límites del propio Panamá, para convertirse en parte de todo un movimiento en torno al cual se unificaban los indios desde Nicaragua hasta Panamá, y cuyo origen se extiende hasta el siglo XVII (CARLES, 1950 : 35-36). Si Lorenzo, en la práctica, nunca logró cristalizar su deseo, si es un elemento importante para comprender los alcances y la dimensión ideológica de este jefe indígena.

El desorden y las contradicciones internas, especialmente entre Herrera y Porras, convierten el ataque a Panamá en desastre liberal, por lo que, cuando llega Lorenzo con las armas, solo encuentra triunfantes fuerzas conservadoras que, creyendolo parte del ejército liberal, lo

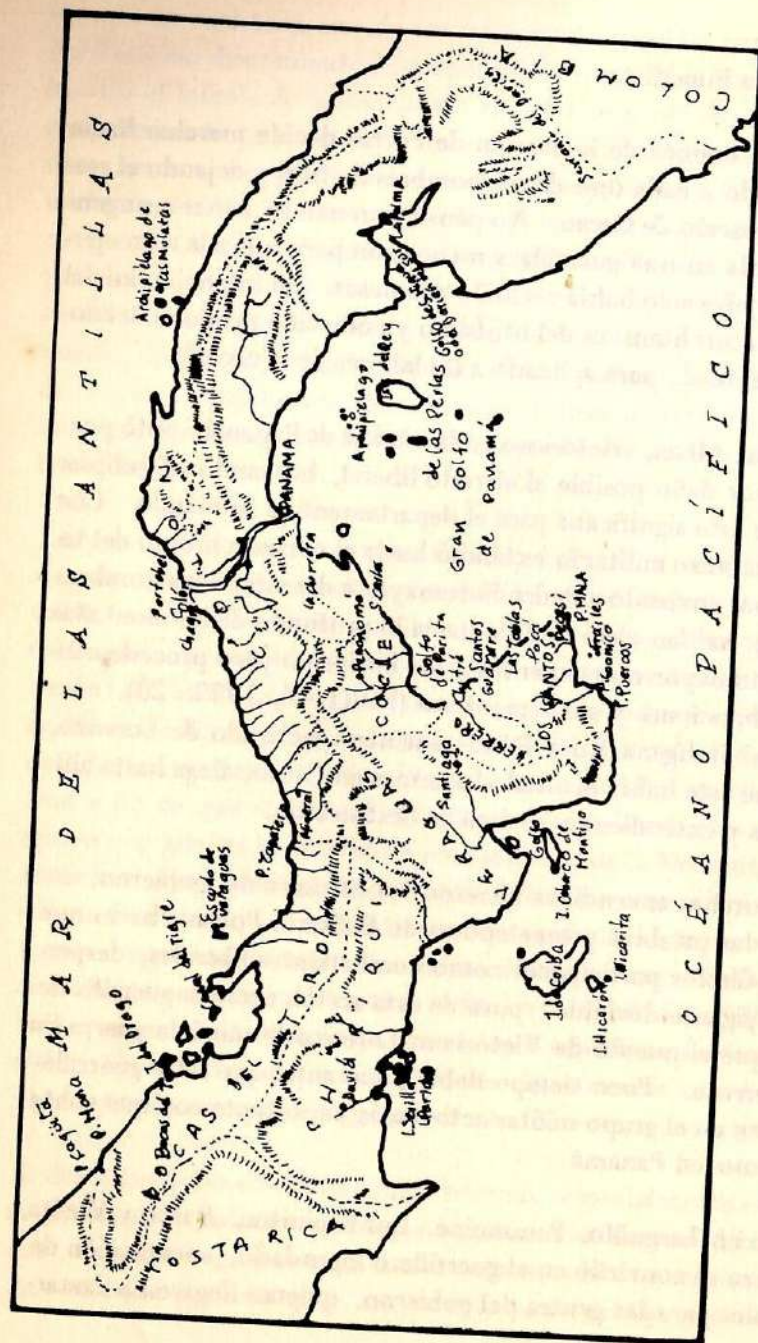
acosan de manera inmediata.

Cuando Lorenzo conoce de la derrota de Porras decide marchar hacia su tierra, dotando a cada uno de sus hombres de fusil y dejando el resto oculto en el caserío de Cacao. No pensó Lorenzo en armar a su gente para convertirla en una guerrilla y menos aún para sumarla a un ejército, de cuyos jefes solo había recibido promesas. Su intención inicial fue la de dotar a sus hombres del utilísimo y codiciado producto tecnológico que era el fusil, para aplicarlo a las labores de la cacería.

El general Carlos Alban, victorioso en la ciudad de Panamá, optó por causarle el mayor daño posible al ejército liberal, buscando así eclipsar el peligro que este significaba para el departamento a su mando. Con este objetivo su brazo militar lo extendió hasta el corazón mismo del territorio indígena, enviando a Pedro Sotomayor a derrotar a los hombres que, armados, habían visto desfilar hacia lo profundo de las montañas de Cocle. Sotomayor no encuentra a los indígenas pero procede a incendiar sus habitaciones y sus sementeras (PORRAS, 1922 : 20), e informado por el indígena Rosa Ríos, enemigo declarado de Lorenzo, del lugar en que este había ocultado las armas en Cacao, llega hasta allí recuperándolas y extendiendo su área de destrucción.

Con unas antorchas encendidas hicieron los oficiales del gobierno, lo que pudieron las palabras prometedoras de Belisario Porras : hacer que los indígenas Cholos participaran como combatientes liberales, despertando así un gigante dormido, pues de esta acción nació la guerrilla de Penonomé, que al mando de Victoriano Lorenzo terminó la guerra sin conocer la derrota. Poco tiempo debió pasar antes que estos guerrilleros se tornaran en el grupo militar activo más importante con que contaba el liberalismo en Panamá.

Combatiendo en Larguillo, Penonomé, Los Espinitos, Antón y Vuelta Larga, Lorenzo se convirtió en el guerrillero legendario, encarnación de todos los males para las gentes del gobierno, quienes llegaron a llamar-



Mapa de Panamá.

lo : El ogro de la montaña (El Mercurio, 22.VI.1901); y en promisoría figura del liberalismo cuya amistad era cultivada por sus principales jefes.

No era Lorenzo el indio promedio que muchos podían imaginar, ignorante y obtuso como no dudaron en calificarlo, sino que por el contrario, y aunque había sufrido en carne propia la explotación y la miseria de su raza, no había desaprovechado ninguna oportunidad para adquirir todos los conocimientos posibles que la sociedad blanca, ávaramente, le ofrecía.

Pequeño de estatura, de piel cetrina, nariz aguileña, pómulos salientes, barba lampiña y pelo lacio, era Lorenzo un indígena que, por su apariencia poco se distinguía de los demás de su raza.

En el año de 1865, siendo aún un niño, Lorenzo es entregado por su madre, Rosa Lorenzo, al cuidado del sacerdote Antonio Jiménez, párroco de Capira, quien lo tomó a su servicio y lo intridujo, tanto dentro de la fé cristiana, como dentro del laberinto de los libros y la escritura. De Lorenzo dice este sacerdote :

"Victoriano era mi camarero, mi escribiente, mi sacristán, mi cocinero, mi amigo fiel, y mi compañero leal; estudiaba, leía, escribía y con su actividad el tiempo le sobraba para todo; era bien hablado, atento, respetuoso, obediente, complaciente, enérgico, fiel, docil a mis insinuaciones, exacto en sus deberes y muy moral su separación me fue muy sensible . . ." (CARLES, 1950 : 118-119/El mercurio, 16.II.1901)

Pasado el tiempo, y gracias a sus conocimientos, Lorenzo es nombrado Corregidor de Cacao por el alcalde de Penonomé, a cuya jurisdicción territorial pertenecía el citado caserío. En ejercicio del cargo enfrenta es-

te grandes problemas con el señor Pedro Hoyos (o Pedro Espejo) (4), nombrado por el alcalde de Capira para el mismo cargo que ya desempeñaba Lorenzo. Con referencia a él, Lorenzo escribe :

"Hoyos ha abandonado su familia, internándose a vivir entre los indios, tan inocentes como sencillos, asalariado por recaudadores de impuestos, diezmos y primicias del distrito de Capira, pretendiendo con amenazas, y con su carácter de hombre de otros lugares, cobrar los impuestos públicos a los vecinos de los sitios que están bajo la comprensión de este distrito municipal. * (CARLES, 1950 : 118-119).



Un indio Cholo

Esto anotaba Lorenzo un año antes que las tensiones con Hoyos condujeran a que este último tratara de reducirlo a prisión, con lo que se ocasiona una riña en la que Victoriano dá muerte a Hoyos. Como consecuencia de lo anterior, Lorenzo se presenta voluntariamente a las autoridades por lo que, hecho prisionero, es conducido a las bóvedas de Chiriquí.

Durante su reclusión se granjea la amistad de sus carceleros, por lo que prontamente goza de consideraciones especiales que le permiten, no solo, mejorar su caligrafía y sus conocimientos de lectura, sino pagar 4 o 5 años de los 9 a que fue condenado, esto gracias a la reducción de su pena por buena conducta. (Ibid : 54 / EL MERCURIO, 16. II.1901).

Regresa Lorenzo a donde su gente, calzando zapato y vistiendo calzón largo, y armado de un importante conocimiento del blanco y de su sociedad, por lo que es nombrado gobernador Indígena de Trinidad, Las Churuquitas, Cacao, La Pintada y Sorá.

Cuando las fuerzas de Belisario Porras irrumpen en Panamá, conservaba aún Lorenzo este cargo de gobernador y a nivel personal, con su trabajo, había logrado consolidar algunos bienes representados principalmente en dos haciendas llamadas Cacao y Trinidad. (EL CONSTITUCIONAL, VII. 1903).

Acosados los indios en su propia tierra por las fuerzas del general Carlos Albán, vuelven hacia estas las armas que pensaban dedicar a la cacería, entrando, como ya se dijo, de lleno a la guerra.

Su primer combate y su propia victoria la consigue Lorenzo en el sitio denominado Larguillo contra las tropas del coronel Gregorio Llorente y Mosquera. De este momento en adelante, aún cuando el valor a la astucia, y hasta el final de la guerra, sus tropas no conocen la derrota. En cercanías de Penonomé, en el lugar conocido como los Espinitos logran las fuerzas indígenas hacerse a un importante armamento, después de reñido combate.

A estas alturas de la contienda la guerrilla de Lorenzo era la única fuerza liberal, de alguna importancia, que operaba en Panamá, ya que después de la derrota sufrida por Porras y Herrera en su intento por tomarse la capital, el ejército liberal capituló, por lo que la mayoría de sus integrantes, gozando de pasaporte, marchó al exilio.

Con Porras en el extranjero y sin más enemigos que temer, el gobierno se dedicó a exterminar las guerrillas indígenas, por lo que estas debieron soportar una severa campaña militar que, para su fortuna, no dió los resultados esperados.

Durante este período y de manera casi continua tuvo Lorenzo sitiada la población de Penonomé, obligando a su guarnición a permanecer acuartelada y alerta, sometiénola a una calculada guerra de nervios, ya que día y noche los indios hacían oír a los defensores los gritos que, imitando voces de animales, le servían para identificación de sus patrullas.

Por insinuación de Lorenzo llegaron al cuartel de la guerrilla en la Negrita el general Manuel Antonio Noriega y el coronel Manuel Patiño, acompañados de unos cien hombres recogidos entre las recién derrotadas fuerzas liberales en la ciudad de Panamá. Era el primero de estos un experimentado militar que había hecho campaña desde la guerra de 1876, el cual se hizo reconocer como Supremo Comandante de las fuerzas, que operaban en Panama, es decir, de las fuerzas que Lorenzo acantonaba en La Negrita. Poco duró esta relación jerárquica pues desde el principio a Noriega le disgustó la actitud insumisa e independiente de los indígenas, así como su organización guerrillera que mucho distaba de su concepción militar y de su deseo de ser general de un ejército y no de una partida de irregulares que utilizaba la emboscada y el mampuesto para combatir a sus enemigos.

Finalmente fueron los dos hechos que precipitaron la ruptura definitiva : el primero de ellos fue durante el sitio de Penonome, donde Noriega sostuvo regular comunicación con el gobiernista Nuñez Roca por lo que de cuya población entraban y salían los emisarios del general Noriega con su plena autorización; por lo que dolido de este comportamiento para con el enemigo, Lorenzo le reclama al general su actitud en los términos siguientes :

“Yo creo que la pelea es peleando y declarada como es-

ta la guerra a muerte, si yo caigo en poder del enemigo no se me perdona la vida. Veo con pesar que usted se está escribiendo con el enemigo. ¿Es que usted se humilla ante nuestros contrarios o es que usted se está cambiando, General? .

Y el segundo y definitivo de estos fue cuando a consecuencia del combate de Río Grande, sostenido por las fuerzas de Lorenzo contra las del coronel Pedro Sotomayor, este último fue, estando ya herido, cruelmente destrozado a machete por el capitán Fidel Murillo; circunstancia que aprovechó Noriega para “dar de baja a todos los cholos que operaban bajo su mando.” (CARLES. Ibid : 44/NORIEGA, 1922 : 83)

Separado de Noriega, queda Lorenzo dominando una vasta zona “que se extiende desde las riveras del Gatún, en Veraguas, hasta las inmediaciones de la línea del ferrocarril de Panamá”. (DE LA ROSA, 1939 : 47)

Breve fue la existencia independiente del ejército del general Noriega ya que el 13 de mayo de 1901 fue derrotado en el combate de Los Pichos, quedando cuatro días después definitivamente disuelto, saliendo su jefe, en compañía de algunos oficiales, para Centroamérica.

Lorenzo y sus hombres, quedaron de nuevo convertidos en la única fuerza liberal en operaciones en el territorio Panameño. Redobló en esta etapa el general Cholo su actividad combativa, poniendo en verdaderos aprietos al enemigo. Su perfecto conocimiento del terreno, de la naturaleza, y de la aplicación de una astucia y desconfianza ancestrales, hacen que sus hombres se transformen en un grupo tan tenido como el más numeroso de los ejércitos. Así ataca Antón y vuelve a sitiar a Penonomé para luego marchar hacia Santa Fé, de donde se traslada a Tute y Sapo para recibir al coronel Milciades Rodríguez que traía de Centroamérica un cargamento de armas, y que era la punta de lanza de una nueva invasión que conduciría el general Domingo Díaz. Conocedoras las tropas gubernamentales de este movimiento de los cholos, parten, desde San Francisco de la Montaña, para darles batalla. El combate se su-



Coronel Juan Antonio Jiménez.



General Domingo Díaz.

cede en Vuelta Larga, cerca de Santa Fé, donde Lorenzo, acompañado de Mina y Vernaza, consigue la más importante victoria de su campaña militar.

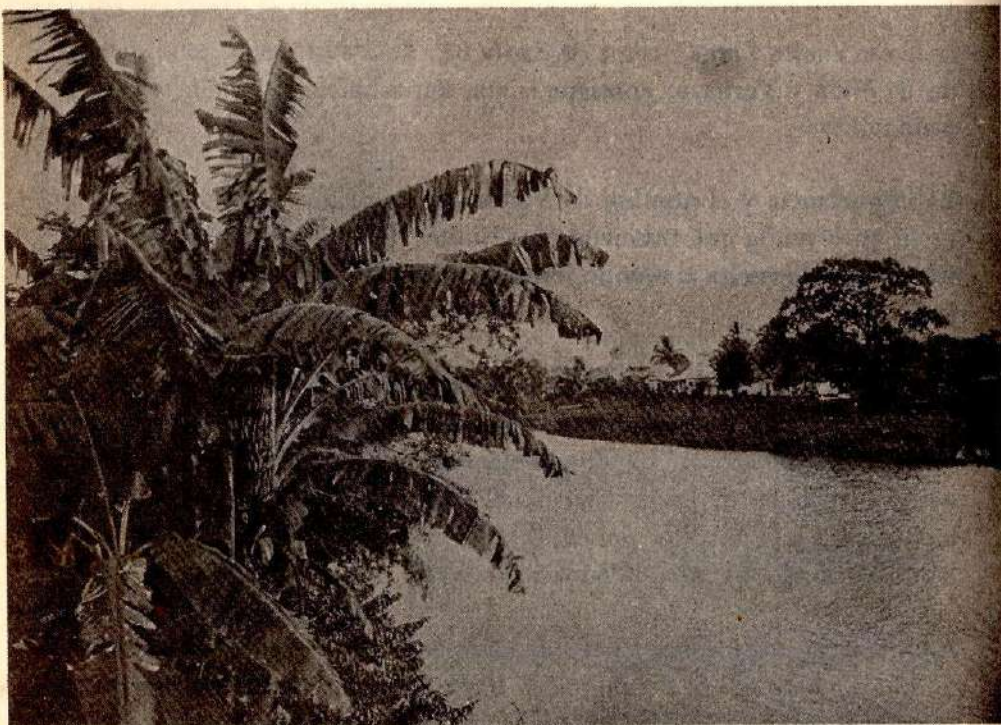
La importancia y el nombre de Victoriano Lorenzo se empiezan a convertir en leyenda que trasciende los límites de la república, su foto da varias veces la vuelta al mundo impresa en las páginas de la prensa extranjera.

Nombrado jefe liberal de la Provincia de Veraguas, y a fin de poner alguna barrera a los ya frecuentes excesos cometidos por sus hombres, decide este hacer caso a un profundo clamor popular, procediendo a ordenar el fusilamiento, previo Consejo de Guerra Verbal, del capitán revolucionario Fidel Murillo, quien, como ya se dijo, de manera cobarde había asesinado al coronel Pedro Sotomayor.

Animado por los triunfos y satisfactoriamente peltrechado, Lorenzo torna nuevamente sobre Penonomé y logra desalojar de allí las fuerzas gubernamentales, haciéndose dueño de tan codiciada población.

Sus triunfos acrecentaron el odio de los blancos y mestizos sobre los cholos, y en especial sobre su jefe, para quienes este no era más que un indio altanero y soez, sediento de sangre, que daba ejemplo peligroso a una raza de seres inferiores que se debatían entre el salvajismo y la irracionalidad. Estas concepciones no solo se hicieron comunes dentro de los conservadores sino que también iniciaron escuela dentro de los propios liberales, ya que para muchos de ellos Lorenzo no dejaba de ser un compañero circunstancial de lucha, y muchas veces una carga para el partido.

Lorenzo entendió la guerra como un enfrentamiento entre ricos y pobres, en la que los pobres eran ellos, los indígenas, y los ricos los conservadores; es así, como habiendo hecho prisionero a un muchacho indígena del que se sospechaba era espía, cuando lo estaba interrogando



El río Chagres en las cercanías de Gatún, una aldea productora de banano.

le pregunta : “¿y tú eres conservador? ”, para luego responderse a sí mismo, “no, no puedes serlo porque no eres rico, tú eres pobre como yo.” En este sentido también Lorenzo actuaba como un liberal raso, que de manera elemental, tomaba su bandera impulsado por el sentimiento de que todos los males, propios y ajenos, eran de origen conservador.

Durante el combate de Penonomé la violencia innecesaria volvió a irrumpir en las filas combatientes, cuando en las cercanías de la población toman los conservadores prisionera una patrulla liberal al mando del coronel Ayala, pasándolos inmediatamente por las armas. La furia liberal no tuvo límites y todos los gobiernistas hubieran sido asesinados sino es por que estos, sabedores de lo que les esperaba, hacen una defensa

desesperada, que unida al agotamiento de las municiones liberales, les dá tiempo de embarcarse hacia Aguadulce.

Enfermos y reducidos a su ancestral guayuco, las tropas de Lorenzo entran, marcando mal el paso del tambor, a la tan codiciada población de Penonomé. Allí, por decomisos que se hacen al comercio, estas son vestidas con drilón azul y sobre sus sombreros se pone una larga cinta roja que será, desde ahora, el distintivo característico de sus fuerzas. (CARLES, 1950 : 49) En Penonomé hubo descanso, reposición de fuerzas y el consabido abuso del licor que hizo correr en profusión las botellas de Ron Caña y Caucho Negro.

Convertido Lorenzo en prominente figura militar era objeto de especiales diferencias por parte de los grandes jefes del partido que, como Uribe Uribe, le escribían con alguna regularidad elogiándolo y augurándole un promisorio futuro político; canto de sirenas al que Lorenzo no se pudo sustraer, llegando hasta convencerse que al final de la guerra se haría nombrar Diputado a la Cámara de Representantes (Ibid : 50). Actuando bajo la perspectiva de asumir una posición de liderazgo, ya no solo dentro del conjunto del partido liberal, se pone bajo las órdenes del recién desembarcado general Domingo Díaz (*) y participa de la reorganización que resulta de su reciente arribo. Poco dura también la unión de estos dos jefes, ya que Lorenzo se siente depreciado cuando Díaz nombra como su Segundo Jefe de Operaciones al general Paulo Emilio Obregón, por lo que, resentido, abandona con sus hombres el lugar para tornar a su campamento de La Negrita.

El primer grado militar que se le otorgó a Lorenzo fue el de coronel (EL MERCURIO, 27.XII.1900/27.III.1901), aunque hay quienes dicen que fue el de capitán (PORRAS, 1922:43/NORIEGA, Ibid : 67), la verdad es que con hombres bajo su mando, como lo eran los cholos, y con la ardientia y la astucia que lo caracterizaron, rápidamente obtuvo el codi-

(*) Domingo Díaz desembarca en San Carlos el 16 de septiembre de 1901 y junto con el llegan, entre sus oficiales, los generales Jesús María Lugo, Saúl Cortissoz y Paulo Emilio Obregón.

ciado título de general de división, por el que sentía verdadero aprecio. Deseoso de aparecer no como el jefe de una partida de irregulares sino un oficial de línea, su correspondencia con los liberales de Centroamérica se hace reiterativa en solicitar que le sea remitido un uniforme que corresponda a su rango, encargo que fue cumplido por Domingo de la Rosa, quien relata que al entregarle lo pedido, este, al verle la espada que durante el viaje hacia Panamá le había comprado al comandante de La Momotombo, le insistió tantas veces que se la vendiera, que este terminó por regalársela, quedando Lorenzo encantado de lograr así completar su atuendo militar. (DE LA ROSA, 1939 : 108)

Consciente o inconscientemente, Lorenzo sostenía una lucha contra la imagen que de él difundía la prensa oficial, haciéndolo pasar como jefe de una partida irregular de salvajes sanguinarios. Con este fin es que se uniforma y arrastra tras de sí una espada, que dada su estatura reducida, aparecía como gigantesca. Así mismo, deseoso de prestigiar su fuerza con hombres connotados envía a San José de Costa Rica a sus emisarios : coronel Juan Goitia y el señor Clemente Oberto, con el objeto de solicitarle al Dr. Belisario Porras su presencia en el departamento, deseo que se cumple a mediados de octubre de 1901, cuando este ingresa a Panamá, al mando de una reducida expedición, por la ruta de Coclé del norte.

Cuando llega Porras con Mendoza y Quintero al campamento de la Negrita donde esperaba encontrar el nutrido grupo de combatientes de Lorenzo, solo halla escasos soldados y ordenanzas, ya que el jefe indígena, a pesar de estar convertido en invencible luchador, no había descuidado la producción agrícola y el mantenimiento de las gentes de su pueblo, por lo que, coincidiendo este momento con la época de cosecha, se había desplazado, junto con sus hombres, hacia sus lugares de habitación a cumplir con los requerimientos de la agricultura. Cuando finalmente Porras lo encuentra y le inquiriere sobre la razón del abandono del campamento, este le responde : "Mi gente se ha ido a trabajar a sus montes, pero si ustedes desean pasar revista a las tropas bajo mi comando, inmediatamente daré instrucciones para hacer una reunión general

del ejército" (Ibid:73). A la orden de Lorenzo, decenas de mensajeros se desplazan por senderos y trochas, para que a los pocos días centenares de indígenas cholos, armados, se presenten al campamento liberal.

Unidas las fuerzas de Porras y Lorenzo pasan por Penonomé y ponen sitio a Aguadulce, donde las cosas se les tornan un poco difíciles debido a la derrota que Albán le infringe en Colón a Domingo Díaz (28.XI. 1901), lo que le permite liberar un importante número de hombres que dedica al alivio de la situación de los sitiados de Aguadulce; deben entonces, las fuerzas liberales, abandonar el asedio y tomar hacia regiones más seguras; en esta operación, y de paso por Penonomé, aprovechan Lorenzo y sus hombres para renovar su devoción por la Purísima Concepción de María, por lo que encarecen al presbítero Baldomero Carles, decir una misa en su honor. (CARLES, Ibid : 51).

Al lado de Porras cumplió Lorenzo una importante campaña militar que convirtió a Panamá en la esperanza liberal, ya que, dada la posición de fuerza que este tenía consolidada allí, se llegó a pensar que este departamento podría ser el último reducto de la revolución liberal, cuando ya la lucha en el centro del país se hiciera insostenible, hacia lo que, a pasos agigantados, se marchaba cotidianamente.

Dada la situación militarmente ventajosa de estos combatientes, el liberalismo decidió hacer un esfuerzo para consolidar su posición dominante en la zona, enviando hacia allí a uno de sus militares más prestigiosos, el general Benjamín Herrera, cuyo terreno fue preparado, mayoritariamente, con la sangre de los indios cholos que comandaba Victoria - no Lorenzo.

Inmediatamente desembarcada, en diciembre de 1901, la expedición de Herrera, tanto Porras como Lorenzo se integran y ella y se someten a su ferrea disciplina.

Cumplíase en Panamá una victoriosa campaña cuyo más reciente triun-

fo era la toma de Aguadulce (29.VII á 27. VIII.1901), después de una admirable operación militar que obligó al general Luis Morales Berti a entregarse con sus 3.000 hombres a las fuerzas del general Herrera (*); cuando del interior de la república empezaron a llegar noticias sobre los tratados de paz que se firmaban en varias regiones del centro del país. Solicitada conducta similar a Herrera por parte de algunos jefes liberales del interior, este dá los pasos conducentes a la firma del tratado más importante de todos, dado que eran sus fuerzas el único ejército liberal triunfante, por lo que, cuando se concreta este acuerdo, es tenido como el tratado que pone fin a la guerra de los Mil Días en Colombia y que es popularmente conocido como "El Tratado de Wisconsin".

Después de mucho guerrear, y estando Lorenzo al mando de la Septima División en la región de la Chorrera, dedicado a labores destinadas al establecimiento de trochas y caminos conducentes a facilitar la realización de una acción simultánea sobre las ciudades de Colón y Panamá, recibió la orden de contramarchar y ubicarse en los llanos de Chirú, instalado en el alto de la Ermita, pronto vió Lorenzo llegar otras dos Divisiones, que junto con la suya recibieron la nueva orden de trasladarse a la cercana población de San Carlos.

San Carlos era el puerto escogido por Herrera para que las fuerzas de la región entregaran sus armas. Allí llegaron el 28 de septiembre las tres divisiones señaladas, que fueron puestas al mando del general Julio Plaza. Por una coincidencia del destino era San Carlos el puerto donde había iniciado y debería terminar Lorenzo su participación en la guerra.

Con verdadero desagrado reciben los hombres de Lorenzo las noticias de la firma de la paz y la consecuente obligación de entregar sus armas. Profunda es la tristeza que estas órdenes producen en el ánimo de los indígenas, que no entendían por qué un ejército victorioso, con más de 9.000 hombres en armas y dueño de todo el territorio de Panamá, excep-

(*) En esta operación la división de Lorenzo accionando un certero cañón desde el cerro de El Vigía, contribuyó decisivamente al triunfo.



Indígenas subiendo por los cocos

ción hecha de las ciudades de Panamá y Colón, firmaba una paz en esas condiciones; y menos aún el que para ello se les exigiera las armas que los combatientes consideraban como propias.

El descontento se hizo más palpable entre los indios cuando la amargura del momento se empezó a irrigar con alcohol, hecho que pronto dege-

neró en ebriedad colectiva, de la que fue partícipe el mismo Lorenzo.

Las armas, guardadas en la iglesia de la población, se convirtieron en el primer objetivo de las protestas, que pronto superaron la vocinglería para pasar a la acción directa de la toma de las armas y a la proclamación del general Lorenzo como supremo Director de la Guerra. Estos actos, si bien no estuvieron acaudillados por Lorenzo, si lo fueron por sus mas fieles lugartenientes como el general Faustino Mina, el coronel Juan de Dios Cañarete y el capitán Chirú. Lorenzo, impasible, sin ejercer su apoyo o su censura, miraba el decurrir de los hechos.

Ante la gravedad de la situación el general Plaza logró convencer a Lorenzo para que mediera con su gente y consiguiera que esta devolviera las armas. El general de los cholos cumple con lo solicitado, logrando que la gran mayoría de los sublevados depongan su actitud, pero, pese a su intermediación, un grupo mas o menos numeroso se resiste, prefiriendo retirarse con ellas a sus impenetrables refugios de la montaña.

Conocidos estos hechos en el Cuartel General del Ejército Liberal en Aguadulce, Herrera se embarca en la cañonera Bogotá en compañía de los jefes conservadores Víctor M. Salazar y Alfredo Vásquez Cobo. Cuando estos llegan a San Carlos la calma era total y en la prisión se encontraba el coronel Cañarete, señalado por Plaza como el principal instigador de la sublevación.

Los generales Lucas Caballero y Eusebio Morales, son comisionados por Herrera para hablar con Lorenzo, siéndoles recomendado insistir en la explicación de la importancia de la firma del tratado de paz y en la necesidad imperiosa de que sus cláusulas sean respetadas. Lorenzo, a juzgar por los testimonios de los emisarios, reconoció la gravedad del hecho y les explicó como, la borrachera en que se encontraba, le impidió intervenir oportunamente (EL LAPIZ, 24.VII.1903), fue explícito también en declarar que, como miembro del partido liberal que era, colaboraría en el inmediato cumplimiento del tratado, procediendo a en-



Doctor Eusebio Morales.

viar las órdenes, que de su propio puño escribió el general Lucas Caballero (LA JUSTICIA, VII.1903), en el sentido de exigir a los sublevados el retorno inmediato de lo sustraído. Como responsable de esta misión nombró Lorenzo a su jefe de estado mayor, el general Faustino S. Mina (Ibid).

Se sentía ya Lorenzo acorralado por el odio de los blancos y en general del gobierno, que más que sus acciones militares, jamás le perdonaría el hecho de que él, como indio que era, hubiera envalentonado a los de su raza e invertido, temporalmente, las relaciones de poder entre las clases sociales. Sabía que él bajo cualquier pretexto su persona sería tomada como chivo expiatorio sobre la que se haría recaer todo el odio y el desprecio que hacia los de su raza sentían los blancos. Presintiendo reacciones adversas en su contra, informa a los generales sobre su deseo de tras-

ladarse al Cauca, específicamente a la ciudad de Cali.

Herrera consideró, que aunque Lorenzo no había participado directamente en la sublevación, el hecho que esta hubiera sido protagonizada por tropas bajo su mando, a él correspondía responder de ello, por lo que expidió orden para que se le detuviera y se procediera a darle 25 palos al coronel Cañarete (CARLES, Ibid:123). Con esta disposición se dió principio a una secuencia de hechos que terminaron por conducir a Victoriano Lorenzo frente a un pelotón de fusilamiento.

Como era lógico, Herrera hizo detener a Lorenzo por las fuerzas liberales y lo puso bajo la responsabilidad del general Plaza, pero más tarde accedió a la solicitud del mismo, en el sentido de llevarse a Lorenzo de la región para evitar un ataque de sus indígenas levantados. Hizo entonces Herrera trasladar al prisionero a la cañonera Bogotá, que era un barco ya bajo el mando del gobierno, para que fuera llevado a la ciudad de Panamá, con lo que se modificó radicalmente la suerte del detenido, pudiéndose decir que con este acto, se le hizo dar a Lorenzo su primer paso hacia el cadalso, ya que dejó de ser un prisionero liberal, de cuya seguridad respondían los liberales mismos, para pasar a serlo del enemigo; así mismo, se le saca de una apartada región dominada, en principio, por los liberales, para conducirlo al corazón del poder conservador, a las terribles bovedas de Chiriquí; tal y como se desprende de la orden dada por Herrera al general Lucas Caballero : " . . . el general Lorenzo ira detenido a Chiriquí, bajo la autoridad del general Terán hasta que entreguen los elementos de guerra . . ." (EL LAPIZ, 24. VII.1903)

Aunque Herrera fué explícito al exigir garantías para el hombre que entregaba, cuando le dijo a los generales Alfredo Vásquez Cobo y Víctor Manuel Salazar : "Pongo a disposición de ustedes este oficial, pero bajo la plena garantía de las estipulaciones del Tratado" (SALAZAR, 1946 : 129); la respuesta condicional que dió Salazar ya permitía entender que lo solicitado sería difícil de cumplir, y que la suerte de Lorenzo se encontraba ya seriamente comprometida. Así contesto Salazar a la frase con que Herrera le entregó al prisionero : "Ofrezco a ustedes solemne-



Torre maciza de San Agustín.

mente que mientras yo sea gobernador de Panamá, Lorenzo será juzgado estrictamente de acuerdo con las cláusulas de nuestro convenio de paz, que para mi es ley de la república" (Ibid : 129).

Es claro que hasta este momento Lorenzo aún confiaba en que el parti-

do liberal respondería de su seguridad, ya que ningún intento hizo por escapar habiéndosele presentado oportunidades, como por ejemplo cuando esperaba la gasolinera que del puerto de San Carlos lo conduciría hasta la cañonera Bogotá, un lugar apartado de la población, en el que estuvo custodiado por un solo oficial desarmado, en tanto que el conservaba las suyas; siendo de noche, y disponiendo de un caballo, a más de un perfecto conocimiento de la región, pero no lo hizo; el confiaba en su inocencia y en su fuero de general del Ejército Restaurador. Desgraciadamente, para el prisionero, lo sucedido en San Carlos se convirtió en un pretexto del liberalismo para demostrar su buena voluntad al gobierno, tal como se desprende del análisis que de este hace el general Eusebio Morales, cuando dice :

Lo que pasó en San Carlos fue un acto de sublevación, en el que el jefe liberal no tomó parte directa; pero que en todo caso fue prontamente reprimido y castigado antes que las autoridades y fuerzas del gobierno tuvieran mando directo en el lugar; fue un incidente doméstico en nuestro ejército que nosotros bien hubiéramos podido ocultar, si no hubiera sido por el deseo de dar pruebas de una lealtad que no se ha comprendido por razones obvias". (*) (EL LAPIZ, 24. VII. 1903)

Por motivos que jamás fueron esclarecidas de manera definitiva, Victoriano Lorenzo se escapa de la cañonera Bogotá. Sobre las causas de esta son varias las versiones que circularon; hay quienes afirman que esta se debió a una trampa tendida por sus enemigos para agravarle su situación, otros, que esta fue producto de la ambición del capitán de policía, Félix Antonio Alvarez, quien por la captura de algunos hombres de Lorenzo había ya, antes, conseguido su ascenso a teniente (EL MERCURIO 25. XII.1902). La verdad es que, dada la facilidad con que fue recapturado Lorenzo, antes que se cumplieran las doce horas de fuga, no es descabellado pensar que fue víctima de una celada. Su fuga y captura configuran pues su segundo paso hacia el cadalso.

De este momento en adelante el gobierno, en lo que a Lorenzo respecta, empezó a olvidarse de pactos y tratados, por lo que ya, sobre su caso, comenzó a decirse que estaba sujeto a juzgamiento por delitos comunes, hecho que aunque ya significaba un agravamiento en su situación y un viraje radical en ella, por hallarse este en manos de la justicia civil no debería temerse por su vida. La competencia civil de su causa le había sido comunicada al propio Lorenzo por el Vicepresidente de la república, Dr. Diego Rafael Guzmán, cuando el 23 de Marzo de 1903, respondiéndole a un memorial le decía : "El indulto no se refiere sino a los delitos políticos, pues los individuos responsables de delitos comunes quedan bajo la JURISDICCION ORDINARIA (*) ; de modo que usted está comprendido en el segundo caso, el Gobierno no puede disponer nada con respecto a la libertad que usted solicita". (EL LAPIZ, VIII.1903)

A pesar de lo escrito crecieron los rumores del pronto traslado del caso a la justicia castrense. Del movimiento por conducir a Lorenzo frente a los jueces militares se apersonó, inicialmente, el juez civil que tenía su caso, Juan P. Jaen Maltes, Penonomeño que odiaba a Lorenzo. Por dos veces rechazó el general Carlos Sarria el tomar bajo su responsabilidad el caso citado optando, finalmente, por elevar consulta al gobierno central, consulta que realizó por medio del siguiente telegrama :

"Panamá, Febrero 4.
Ministro de Guerra
Bogotá.

Juez Superior pasome sumarios reos revolucionarios de-
litos comunes para juzgamiento Consejo Guerra Verba-
les. Creo carezco jurisdicción, porque tratado paz, Ar-
tículo 5, obliga gobierno, espero resolución.

Carlos Sarria (EL LAPIZ, 24.VII.1903)

(*) Las mayúsculas son del original.

Este telegrama fue respondido de manera taxativa por el ministro Casas, así :

"Bogotá, Febrero 11.
General Sarria
Panamá.

Juzgamiento responsables delitos comunes correspondientes de jueces ordinarios.

Casas * (Ibid.)

Sin embargo, los rumores de su juzgamiento militar continuaron y su camino se hizo expedito con la remoción de los generales que habían comprometido su palabra en lo referente a someter al detenido a lo dispuesto por el Tratado de Paz, como lo eran Víctor M. Salazar (trasladado el 31.XII.1902) y Alfredo Vásquez Cobo (trasladado el 28.II.1903), siendo este último, por tres veces consecutivas, quien también debió regresar al citado juez la solicitud para que el caso fuera asumido por la justicia militar. (Ibid)

Finalmente, pudieron más que la justicia y la razón, las insidias y los odios de quienes querían poner a Lorenzo en manos de la justicia castrense, como la vía más expedita para conducirlo al patíbulo. El resultado positivo de su acción se vino a confirmar cuando el 13 de junio de 1903 llega a Panamá el general Pedro Sicard Briceño, nombrado Comandante Militar de Panamá y de Bolívar, quien el mismo 14 de junio dispone que Lorenzo sea Juzgado por una corte marcial, con lo que se hace dar a Lorenzo su tercer paso hacia el cadalso.

El general Sicard Briceño llega a Panamá con la clara misión de liquidar por la vía rápida la deuda de Lorenzo para con el gobierno y la clase dirigente de Panamá. El día 14 a la 1 p.m. se fijan los carteles en que se anuncia la noticia, "a las 2 p.m. estaba constituido el Consejo, a las 8.30 a. m. del día 5 de había pronunciado la sentencia de muerte y

a las 5 p. m. Lorenzo era cadaver." (EL LAPIZ, Ibid)

Muy probable es que la premura con que actuó Sicard Briceño fuera debida al conocimiento que tenía, que el 10 de junio, se levantaría el estado de Sitio en todo el territorio nacional, con lo que se haría prácticamente imposible la aplicación de la pena de muerte para un caso como el de Lorenzo.

Su juicio, más que juicio, fué una pantomina para asesinarlo en la que hubo de hacerse toda suerte de malabarismos interpretativos y jurídicos así :

"Aparecieron como testigos de cargo dos distinguidas personalidades del gobierno conservador, el general Leonidas Pretelt y el señor Nicolás Victoria J., Ministro de Instrucción Pública, y en consideración de sus testimonio se llegó a la conclusión de que Victoriano ' protestó por actos de fuerza y violencia contra el tratado de Paz que el general Benjamín Herrera había firmado, proce - dimiento con el cual Lorenzo rechazó el derecho y garantías consignadas en el artículo 5o. del Tratado; se denegó considerar que sus fuerzas estaban incorporadas a las del general Herrera y quedó reducido a la condición de los rebeldes que no quisieron acogerse al indulto del gobierno' y por guerrilleros que habiendo hecho parte de cuadrilla de malhechores o partidas de rebeldes y no se hubieran acogido a los tratados o al indulto decretado por el gobierno quedan bajo la jurisdicción militar y por tanto deben ser juzgados por Consejo Verbal de Guerra." (Carles, 1950 : 127)

Desafortunadamente las irregularidades no se limitaron a lo transcrito, también debemos señalar que :

- Uno de los oficiales que hizo parte del Consejo Verbal sindicaba a Lorenzo de la muerte de su hermano.
- los testigos que se llamaron declararon únicamente haber oído referencias de los hechos imputados al acusado.
- No hubo tiempo para oír a los testigos de descargo.
- El defensor nombrado por Lorenzo, señor Sofanor Moré, no fue aceptado por el Presidente del Consejo.
- Se le nombró un defensor de oficio : teniente coronel Eduardo Carrasquilla M., y se le dieron solo cuatro horas para preparar la defensa. Al respecto hay que anotar que hay quienes afirman que este solo contaba con 16 años.
- Una sola pregunta, por demás capciosa, se le hizo al acusado : ¿Fueron las fuerzas de usted las que fusilaron a ? ”
- La sesión pública solo duró hasta las 11.30 p. m., luego de lo cual, y hasta el pronunciamiento de la sentencia, esta fue secreta.
- Del jurado hizo parte el coronel José Segundo Ruíz, otro declarado enemigo de Lorenzo. De este odio dejó testimonio Ruíz en muchos periódicos de Bogotá, por medio de escritos en los que pedía su fusilamiento.
- Al acusado no se le permitió recibir una hoja donde se le hacían alguna indicaciones para su defensa.

Concluido el juicio su sentencia fue la de condenar al reo a sufrir las siguientes penas :

“la de muerte, que se ejecutará en el lugar que designe

la autoridad respectiva : y para el caso de que esta fuera conmutada, a sufrir a más de la de presidio que le fue impuesta la pérdida de todo empleo público y de toda pensión pagada por el Tesoro Nacional ó de los Departamento, á la privación de los derechos políticos, al pago de las costas procesales y resarcimiento de todos los daños e indemnización de todos los perjuicios provenientes de los delitos a los deudos de las víctimas.” (EL CONSTITUCIONAL, VI. 1903)

Sordo fue el general Sicard a los clamores que de todas partes se levantaron pidiendo la conmutación de la pena por la de presidio. El clero, el cuerpo consular y el gobernador hicieron parte de este clamor. Del último de ellos es la carta siguiente :

“Señor
General Comandante en Jefe
del Ejército del Atlántico y del Pacífico
Presente.

Se ha tenido conocimiento en esta gobernación de haberse pronunciado sentencia capital contra el ex-revolucionario Victoriano Lorenzo, por un Consejo Verbal de Guerra convocado para su juzgamiento, sentencia que de conformidad con el artículo 1533 del Código Militar, tenéis facultad para reformar.

Estando en completa paz este Departamento, como os lo comuniqué a vuestra llegada, considero que podeis hacer uso de esta facultad legal, conmutando aquella pena por la del presidio en el interior de la república o en el lugar que juzgueis más conveniente; y si me atrevo a solicitarlo de vos con la mayor atención, con la confian-

za de que sabreis interpretar debidamente el sentimiento y las razones del interés público que me guían al haceros esta solicitud. Vuestra (sic) atento servidor,

(Fdo.) F. Mutis Durán" (CARLES, 1950 : 127)

Dictada la sentencia, como un torbellino se precipitan los acontecimientos a fin de que ese mismo día se cumpla la ejecución.

Conocido el veredicto procedió Lorenzo a expresar su última voluntad, repartiendo sus bienes de la manera siguiente : las cosas que este poseía en la prisión como la cama, la palangana, la ropa, el aguamanil, etc., para Dña. Josefa Guardia de Paviche. El florete y el revolver que usó durante la campaña, al señor don Manuel Paviche, para que sean vendidos y su producto repartido entre los pobres. A su esposa, Lorenza Morán de Lorenzo, sus haciendas de Cacao y Trinidad. Finalmente, recomienda al gobernador indígena, señor Juan de Dios Rodríguez, que interponga su autoridad para que la gente que aún continuaba en armas las deponga.

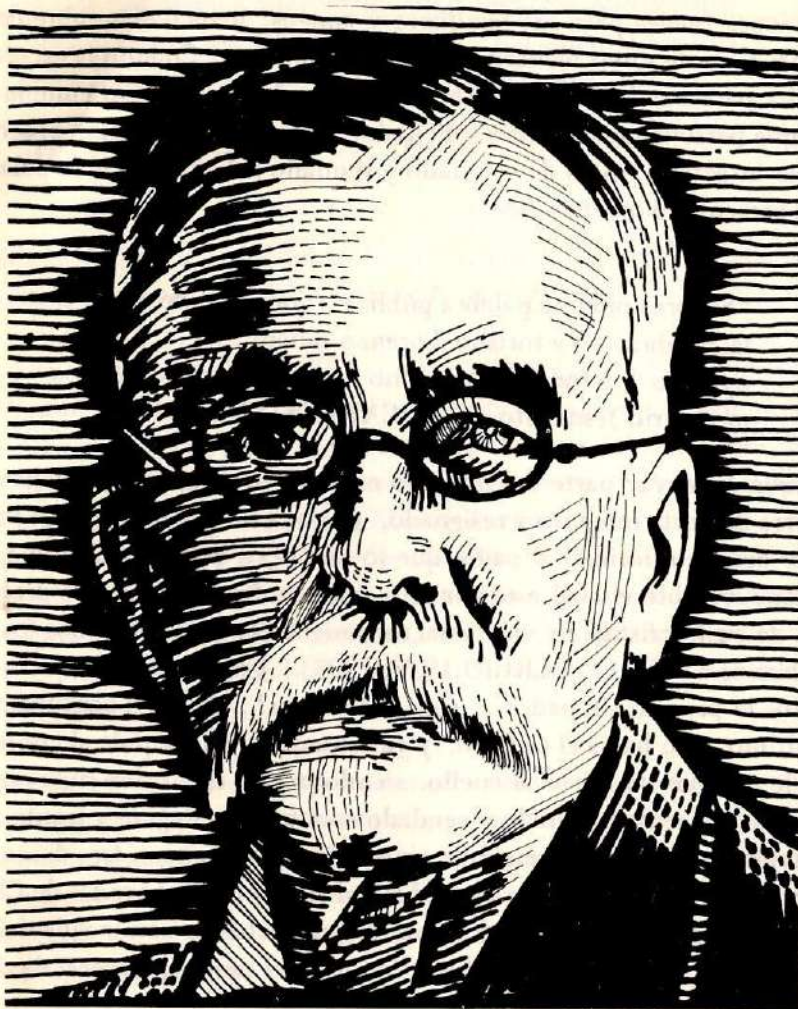
Las últimas horas de Lorenzo debieron ser relatadas por el sacerdote que lo acompañó desde el mismo momento que entro en capilla (9.30 a.m.), hasta que se ejecutó su fusilamiento (5 p.m.), ya que tampoco aquí faltaron quienes quisieran tergiversar su comportamiento; del citado relato extractamos : en las horas de la tarde Lorenzo recibió el Santo Viático, estando en acto precedido por un riguroso examen de religión que versó, en parte, sobre los principales misterios del cristianismo. Cuando Lorenzo recibió la hostia pidió perdón a los que había ofendido y perdonó a los que había agraviado. A petición del sentenciado el sacerdote hace traer, a fin de que su ánimo no decayera, tres o cuatro tragos de brandy, pagándose por cada uno de ellos la suma de \$0.40 (cuatro reales), cuyo contenido consumio Lorenzo por pequeños sorbos acompañados de agua bien fría. El único momento en que Victoriano perdió la serenidad y lloró, fue cuando, haciéndole el sacerdote las in-

dicaciones finales para sus familiares y amigos, invocó el nombre de su hermana, ante cuyo recuerdo lloró amargamente. Cuando la escolta llegaba para conducirlo al patíbulo, este recién iniciaba su comida final, que personalmente había solicitado, teniendo que dejarla, prácticamente intacta. Antes de ser atado y vendado solicita dirigir su palabra a los presentes a quienes dice :

"Señores oid una palabra pública : ya sabeis de quien es la palabra. Victoriano Lorenzo muere (no se oyó más) a todos los perdono . . . (idem) yo muero como murió Jesucristo . . ." (CARLES, 1950 : 130).

Aunque la mayor parte del discurso no pudo ser escuchada, sabemos que era de corte religioso y resignado, ya que este le había sido pronunciado con anterioridad al padre que lo asistía, a quien solicitó su aprobación, y sobre el cual este comenta que era *una terminante declaración de su fe cristiana y en el cual recomienda la unión de todos los colombianos.* (EL COMERCIO, 19.VI.1903). Frente a la silla de los fusilados le pregunta al padre : ¿qué debe rezar?, dando a continuación su último paso hacia el cadalso; y ya sentado en ella le pide al confesor que le cuelgue un cristo al cuello, siendo puesto este sobre su corazón. Lorenzo fue sentado, atado y vendado con una tela negra, y frente a él, 12 soldados, a una distancia de cinco pasos, le hicieron tres descargas de fusilería. Hasta el más recondito laberinto de las bóvedas de Chiriquí retumbó el eco de los 36 disparos que acabaron con la vida del gobernador de los indígenas Cholos, Victoriano Lorenzo, general de división del Ejército Restaurador.

Paradójicamente el acta de su ejecución, suscrita por los médicos Manuel Amador y Manuel José García, solo dice que "le hallaron en el pecho seis heridas mortales" (*) (EL CONSTITUCIONAL, Ibid); lo que nos hace pensar que : o los soldados eran pésimos tiradores, que fallaron a un blanco inmóvil a cinco pasos; o que los médicos consideraron



El médico Manuel Amador Guerrero.

las treinta heridas restantes como leves; pero la verdad es que en acta de defunción de Victoriano Lorenzo hay treinta disparos perdidos.

Amigos y copartidarios del ajusticiado reclaman su cadáver al señor alcalde, quien responde positivamente a ello, pero su orden no se cumple

por disposición militar. Su cuerpo, sin mortaja alguna, tirado sobre el piso sucio de una carreta de la prisión y en medio de numerosa escolta, es trasladado al cementerio. Previo a esto, a sus amigos se les había rechazado el ofrecimiento que hicieron de una caja mortuoria y un carro fúnebre.

A pesar de todo lo sucedido quizo el liberalismo, con Lorenzo convertido en mártir, celebrarle las honras fúnebres, a las que asistieron cinco mil personas; pero tampoco esto era aceptable para el gobierno que despacho un piquete de soldados a fin de impedir la celebración, llegando estos cuando el Dr. Mendoza pronunciaba su discurso que por obvias razones nunca pudo terminar (EL LAPIZ, 24.VII.1903)

No fue unánime el beneplacito con que el conservatismo recibió el fusilamiento de Lorenzo, de su seno algunas voces se alzaron en señal de protesta como por ejemplo la de Víctor M. Salazar, quien conocedor del caso y autorizado como pocos para opinar, consigna lo siguiente :

“..... obligame a consignar una protesta contra semejante acto, porque el rompe un pacto solemne que la nación celebra con justo y patriótico alborozo en cuyo leal cumplimiento quedaron empeñados la fe del gobierno y la de los dos partidos militantes de Colombia El fusilamiento de Victoriano Lorenzo es una transgresión evidente del tratado de paz firmado a bordo del acorazado “Wisconsin”, el 21 de noviembre de 1901 ... de manera que bien pudo ser Lorenzo juzgado por los jueces ordinarios Pero en ningún caso militarmente porque así se sitúa el estudio de su causa, ya no en la esfera siempre serena y elevada de la justicia ordinaria, sino en el campo de los tribunales militares, en donde al hombre de espada no siempre le sienta bien la toga de los magistrados y en donde los enemigos de ayer, los que acaban de partir el sol en

cruenta lucha, son los jueces de hoy. Victoriano Lorenzo no pudo, no debió ser juzgado militarmente..." (SALAZAR, 1946 : 338-339)

Pero la mayoría del conservatismo, ya sea por convicción o por disciplina, justificó la acción y esto hicieron inclusive personas que habían dado su palabra y comprometido su honor en el sentido de someter al prisionero a lo contemplado en el tratado de paz, como el general Alfredo Vásquez Cobo, quien expuso que : "El indio Lorenzo no había podido gozar de las garantías convenidas por haber sido capturado con las armas en la mano, en los precisos momentos en que desconocía el tratado y se revelaba contra él." (CARLES, Ibid : 129)

Finalmente, habría que decir que Lorenzo, a sus cincuenta años, no fue fusilado por revolucionario, por liberal, por sublevado o por delitos y desafueros cometidos bajo sus órdenes, sino por el hecho de ser indio, letrado e insumiso que era ejemplo para su pueblo y amenaza para terratenientes y explotadores.

Poco después de estos hechos viene la separación de Panamá, y con la agitada vida de la formación de una nueva república, la figura de Lorenzo es olvidada por casi todos, especialmente por los colombianos, en cuya historia su nombre no pasa de ser el de un ilustre desconocido.

ANONIMO. "LA EPOPEYA DE LOS MIL DIAS". Versión mecanográfica. Inédita. s. f.

ARBOLEDA, Enrique. "PALONEGRO". Imp. departamental, Bucaramanga 1953

ARVELAEZ, Tulio. "EPISODIOS DE LA GUERRA DE 1899-1903". s. l. e. : Editorial Aguila Negra.

BERQUIST, Charles. "CAFE Y CONFLICTO EN COLOMBIA 1886-1910". Medellín : FAES. 1981

CABALLERO, Lucas. "MEMORIA DE LA GUERRA DE LOS MIL DIAS". Bogotá : Biblioteca Básica Colombiana. 1980

CASABIANCA, Manuel. "LA REVOLUCION DE 1899".

CARLES, D. Rubén. "HORROR Y PAZ EN EL ISTMO 1899-1902, PANAMA". Panamá : 1950 Editorial Panamá América.

COCK, Jesús. "MEMORIAS DE UN CORONEL RECLUTA". Medellín : Editorial Bedout. 1946

CONTE, P. Jorge. "PROLEGOMENOS A LA GUERRA CIVIL DE LOS MIL DIAS". Versión mecanográfica : s. p. l.

CORAL, Leonidas. "LA GUERRA DE LOS MIL DIAS EN EL SUR DE COLOMBIA". Pasto : s. f. Editorial Nariño.

CORDOBA, Andelo. "EN DEFENSA DE GUERRERO". La Fusión, Bogotá Sep. 1904

DE LA ROSA, Domingo. "RECUERDOS DE LA GUERRA DE 1899-1902 (CAUCA Y PANAMA)". Barranquilla : Imp. Departamental.

DE LA ROSA, Diógenes. "A TRES SIGLOS DEL DISCURSO-VICTORIANO LORENZO". 1938 s. l. e. : Imp. Franco e Hijos.

FRANCO, Constancio. "APUNTAMIENTOS DE LA LA HISTORIA DE LA GUERRA". Bogotá : Imprenta La Epoca. 1877

GOMEZ, Andrés. "RECUERDOS DE LA GUERRA". Bucaramanga : Taller Gráfico. 1917

GRILLO, Maximiliano. "EMOCIONES DE LA GUERRA". Bogotá : Casa editorial Santa Fé. 1934

1903 "LOS IGNORADOS, CRONICA DE LA GUERRA". París : Librerie Paul Ollendorff

GUERRERO, Julio C. "GUERRA DE GUERRILLAS". Bolivia : Esc. Tip. Salesiana. 1940

GUZMAN, José Joaquín. "DECRETOS LEGISLATIVOS EXPEDIDOS DURANTE LA GUERRA 1899-1902". Bogotá : Imp. de Vapor.

LALINDES, M. Jorge. "HISTORIA MILITAR DE COLOMBIA".

LAMUS, Ramón. "SINCERIDADES : RECUENTO HISTORICO DE LA GUERRA DE 1899 1911 a 1902 Y PORVENIR DEL PARTIDO LIBERAL". Bogotá : Imp. Eléctrica.

LATORRE, Benjamín. "RECUERDOS DE LA CAMPAÑA 1899-1902". Bogotá. 1938

LA ROSA, Domingo. "RECUERDOS DE LA GUERRA (1900-1902)". Barranquilla : Imp. 1940 Departamental.

MOLINA, Gerardo. "LAS IDEAS LIBERALES EN COLOMBIA 1849-1914" Bogotá : Editorial Tercer Mundo. 1980

MORALES, Eusebio. "ENSAYOS, DOCUMENTOS Y DISCURSOS". Panamá. 1977

MOSQUERA, Rubén. "GENERAL ADOLFO ZAPATA". La Fusión, Junio. Bogotá. 1905

NAVIA, Estanislao. "LA REBELION". Popayán : Imprenta La Tarde. 1908

NORIEGA, Manuel A. "RECUERDOS HISTORICOS DE MIS CAMPAÑAS EN COLOMBIA 1927 Y EL ISTMO 1876-1877-1885-1886-1899-1902". Panamá : Tip. La Moderna.

NORIEGA, F./PRADILLA, G. "CAMPAÑA DE PANAMA". Costarrica, San José : Imprenta y Librería Española.

PARIS, L. Gonzalo. "GUERRILLEROS DEL TOLIMA". Manizales : Casa Editorial Arturo 1937 Zapata.

PEREZ, Eduardo. "LA GUERRA IRREGULAR EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA 1883 CIA". Tunja : Imp. Universidad de Tunja.

PEREZ S, José Manuel (compilador) "LA GUERRA EN EL TOLIMA". Bogotá : Imprenta 1904 Eléctrica.

1938 "REMINISCENCIAS LIBERALES 1897-1937". Bogotá : Eñ Gráfico.

PORRAS, Belisario. "MEMORIAS DE LAS CAMPAÑAS DEL ISTMO 1900". Panamá : Imprenta Nacional.

1903 "LOS HEROES DE LA LENGUA" San Salvador : Imp. La República.

PUYO, Rafael. "EL GUERRILLERO MONROY". Bogotá : Imp. de la Luz. 1902

RIASCOS, Eduardo. "GEOGRAFIA GUERRERA DE COLOMBIA". Cali : Imprenta Bolivariana. 1949

RODRIGUEZ, Bernardo. "MIS CAMPAÑAS 1895-1902". Bucaramanga : Tipografía Renacimiento. 1934

RODRIGUEZ P, Eduardo. "DIEZ AÑOS DE POLITICA LIBERAL 1892-1902". Bogotá : 1945 Editorial Antena.

RODRIGUEZ, Gustavo H. "BENJAMIN HERRERA EN LA GUERRA Y EN LA PAZ". Bogotá. 1973

RORDERMO, S. C. "UN VIEJO SOLDADO DE LA REPUBLICA". Bogotá : Imprenta Eléctrica. 1908

SICARD B. "PAGINAS PARA LA HISTORIA MILITAR DE COLOMBIA, GUERRA CIVIL DE 1885". Bogotá : Imp. E. M. G.

SILVESTRE, Eduardo. "EFEMERIDES DE LA GUERRA DE 1899". Bogotá : Tipografía 1928 Augusta.

SOLANO B, Guillermo. "EL BAYARDO COLOMBIANO RAMON GONZALEZ VALENCIA". 1953 Pte. Nacional : Taller Escuela de Artes y oficios.

TAMAYO, Joaquín. "LA REVOLUCION DE 1899". Bogotá : Biblioteca Banco Popular. 1975

TERAN, Oscar. "PANAMA". Panamá. 1906

TIRADO M. Ricardo. "HACIA LA PAZ" Pamplona : Tip. La Moderna. 1902

TIRADO Mejía, Alvaro. "ASPECTOS SOCIALES DE LAS GUERRAS CIVILES EN COLOMBIA 1976 BIA". Bogotá : Biblioteca Básica Colombiana.

VARIOS. "ASPECTOS POLEMICOS DE LAS HISTORIA COLOMBIANA DEL SIGLO 1983 DEL SIGLO XIX". Bogotá : Fondo Cultural Cafetero.

VARIOS. "DOCUMENTOS RELATIVOS A LA CAMPAÑA DE AGUADULCE EN LOS 1903 MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO DE 1902".
Cúcuta : Tip. Liscano.

VARIOS "DOCUMENTOS SOBRE LA GUERRA DE LOS MIL DIAS Y SOBRE EL CASO DE PANAMA". s. p. i.

VARON, Policarpo. "EL HOMBRE INOLVIDABLE". Bogotá : Boletín Banco de la República. 1979 pública, XVI. II.

VEJARANO, Jorge. "INFORME A LA ACADEMIA (SOBRE DON CARLOS ALBAN)". Bogotá : Boletín de Historia y Antigüedades, No. 27

VELASCO, Donald. "LA GUERRA EN EL ISTMO". Bogotá. 1936

1910 "DE PANAMA A PASTO". Panamá : Tip. Santa Ana.

VERNAZA, José Ignacio. "BIOGRAFIA DEL DR. CARLOS ALBAN".

VERGARA, José I. "BIOGRAFIA DEL GENERAL PEDRO NEL OSPINA". Cali : 1935 Ed. América.

VERGARA Y VELASCO, F. J. "NUEVA GEOGRAFIA DE COLOMBIA". Bogotá Imp. 1910 de Vapor.

s. f. "CAPITULOS DE UNA HISTORIA CIVIL Y MILITAR DE COLOMBIA". Bogotá : Imp. Eléctrica. (4V - 2T).

VESGA Y AVILA, José María. "LA GUERRA DE LOS TRES AÑOS". Bogotá : Imp. Eléctrica. 1914

1922 "LAS CAMPAÑAS MILITARES DEL GENERAL HERRERA". Barranquilla : Imprenta Eléctrica del Siglo.

VILLEGAS, Jorge y YUNIS, José, "LA GUERRA DE LOS MIL DIAS". Bogotá : Carlos 1979 Valencia Editores.

ZARANTE, José Dolores. "REMINISCENCIAS HISTORICAS, RECUERDOS DE UN SOLDADO DADO LIBERAL". Barranquilla : Imp. Departamental.

LA VIOLENCIA

EN

EL



TOLIMA

Secretaría de Agricultura
1958

Foto : Manuel Armando Clavijo López
(Alias Arbolito)

Documentos 13

Observaciones sobre la violencia

El propósito del siguiente estudio es mostrarle a la Nación y, particularmente, a la ciudadanía del Departamento, algunos aspectos relacionados con los oscuros sucesos de orden público ocurridos durante el trágico imperio de la violencia en este pedazo de la Patria, es esbozar un plan de rehabilitación para la inmensa muchedumbre de damnificados por los terribles hechos en que se tradujo el propósito, originalmente irreflexivo y criminal luego de desatar sobre tan vasta región la violencia.

Trazar un plan de rehabilitación para aquellas masas, presupone el conocimiento de las condiciones y de los hechos sociales nuevos, generados por la acción perturbadora, sea ella, estrictamente de carácter político, criminal o económico, o una conjunción de estos; de otra parte, es preciso establecer las relaciones de efecto y causa que entre tales hechos sociales y la violencia existen, con el fin de estructurar una política reparadora de la anormalidad y previsor de la repetición de otras manifestaciones delictivas.

Se proyecta aquí exponer, siquiera en líneas generales, una política de rehabilitación; por ello, podría suponerse que la violencia como causa de los efectos que se trata de corregir es una etapa superada. En realidad, no lo es en forma total ni definitiva. El problema de la violencia no ha desaparecido; subsiste, aún bajo formas bien diferentes a las que en su etapa inicial la caracterización; con lineamientos restringidos, limítados, aislados, hoy.

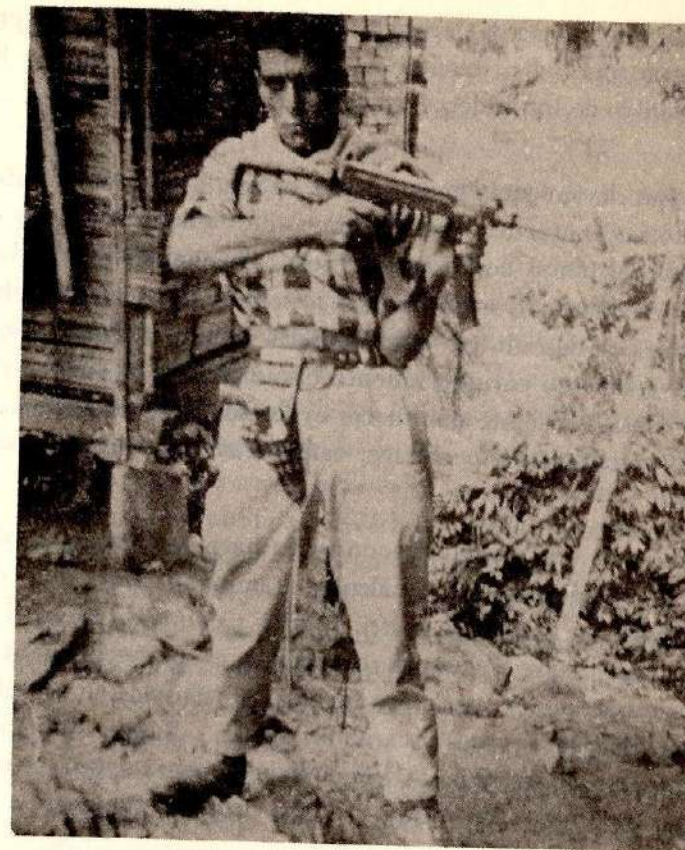
Las anteriores consideraciones llevan a concluir que el tema de la rehabilitación exige el conocimiento previo de las características etiológicas del fenómeno y de las dimensiones e intensidad de los estragos que ha causado la violencia, para proporcionar a ellos las medidas que sea

preciso adoptar en el presente, tanto con finalidad inmediata de reparación, como mediata, en atención al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales del Departamento.

Todos sabemos que la violencia es muerte, ruina y desolación para sus víctimas; y que es egoísmo, concupiscencia, desenfreno de pasiones primitivas, peligrosidad criminal y factor de disolución social, desde el punto de vista de los sujetos activos de esa monstruosa forma delictiva.

Así apreciada la violencia, la lucha contra ella debe adelantarse por medios represivos, directos e indirectos. Directamente, se buscará poner a los delincuentes activos en incapacidad de causar nuevos atropellos; indirectamente, se suprimirán los fines, aparentes o reales, que le sirvan de estímulo o determinante. En el primer caso, deberán obrar todas las autoridades con rigor moral incontestable en el cumplimiento de sus más altos deberes, imponiendo a todos la ley y sancionando a quienes hubieren erigido sobre actos punibles el imperio de la fuerza. Pero allí no habrá terminado, para el Estado, su deber. El exilio, el instintivo movimiento de defensa para huir del territorio y jurisdicción del crimen ha significado, además del despojo; la ruina y la desolación material, la desorientación, la miseria, la relajación de las resistencias morales y aún físicas, para seguir actuando en sociedad. Aquí es necesario operar mediante la adopción de una serie de medidas de alcance económico, social y moral, suficientes para restablecer el equilibrio roto y hacer reaccionar en sentido favorable ese inmenso sector humano del traumatismo psíquico en él provocado por la parálisis de la justicia y el desvío administrativo que permitieron la aparición y desarrollo de la violencia.

Ocurre que ni el país, hasta ahora mudo testigo distante, ni las gentes del Departamento con ser actores y víctimas simultáneos de la inmensa tragedia, tienen conocimiento exacto de los contornos catastróficos asumidos por la destrucción sistemática de la economía regional, expresados en guarismos, siquiera aproximados. A lo largo del presente informe será posible consignar algunos de ellos, como resultado de las investigaciones que la Secretaría de Agricultura ha venido adelantando, gua-



Aguila Roja (Leonel Gil Muñoz)

rismos que si no arrojan una verdad matemática si constituyen un cálculo bastante cercano a la realidad.

La violencia desde su iniciación ha pasado por tres períodos más o menos definidos :

- a) Violencia de tipo político que se ha ejercitado durante todo el período de anormalidad pública; su aparición fue consecuencia de planteamientos partidistas equivocados; capaces de inducir a los temperamentos violentos y fanáticos a adoptar la intransigencia como norma

de conducta que habría de derivar hacia las vías de hecho; o al propósito de intentar una redistribución caprichosa y artificial de las fuerzas políticas dentro de los linderos municipales.

Pero este tipo de violencia constituyó a su vez, fuerza de impulsión de más proditorias consecuencias, porque ella, aún en los casos en que utilizaba solo el temor como arma, provocaba el abandono de los campos y tras el abandono sobrevénía la miseria como secuela ineludible. Pronto habría de descubrirse que la miseria para la víctima era susceptible de convertirse en enriquecimiento criminal para su autor; y ese aspecto fue causa suficiente para hacer evolucionar la violencia hacia objetivos más precisos, mas perversos, estabilizadores de la anormalidad.

b) La violencia con finalidad económica hace, entonces, su siniestra aparición como empresa fría y calculada, amparada por unos, estimulada por otros, en ocasiones usufructuarios y comanditarios del crimen atroz. Su finalidad se encuentra realizada en el aprovechamiento de las cosechas sembradas por manos ya inertes, o trémulas en el exilio, implorando justicia unas veces y caridad las más. Tras el homicidio o la pira, o tras de ambos, se levanta la codicia alimentada por los cafetales sin dueño o los rebaños de ganados sin guardián. Y finalmente,

c) La delincuencia común, formada por la resaca social, por delincuentes no ya ocasionales sino habituales, que practican el delito mismo, o para consolidar el régimen de la apropiación indebida, para perpetuarla, en un afán de desafío permanente a la ley y la justicia. Obran fríamente sin motivos aparentes, o como ejecutores mercenarios del crimen al servicio de los usufructuarios de la propiedad ajena y de la intranquilidad. Es el período de los delincuentes habituales, generalmente procedentes de otras regiones del país, que van de lugar en lugar ofreciendo su siniestra especialización criminal a ese otro tipo humano más despreciable, por más cobarde y emboscado, que ha venido a conocerse como "guerrilleros de Notaria".

Ordinariamente se piensa que la violencia es problema que se soluciona con la vieja y ya fracasada estrategia de la represión armada. Sin embargo, la cuestión es menos sencilla. Suponer que el problema de orden público del Tolima radica en la obstinada decisión de grupos armados de luchar sin finalidad alguna, que no sea el socorrido pretexto político, es ignorar el problema mismo; o, por lo menos, una manera —la peor quizás— de subestimarlos, con la consecuencia lógica de agravarlo aún más. Lo que en realidad ocurre es que la violencia política fue superada por la violencia como proditoria empresa comercial, como una nueva fuente de derechos y obligaciones, como una nueva manera de adquirir la propiedad de las cosas. Mientras la empresa produzca dividendos capaces de garantizar de hecho su existencia, al amparo de vicios con raíces muy profundas; mientras subsistan las ventajas obtenidas por el crimen y la anormalidad pública, librará sus últimas batallas tratando, inútilmente a la larga, de sostener su imperio aprobioso.

Pero supóngase que la violencia no hubiera evolucionado totalmente hacia su inconfesable propósito económico y que aún subsistieran franco-tiradores parapetados en el fanatismo político. El establecimiento de las relaciones y maneras civilizadas entre los partidos políticos colombianos mediante la suscripción de los acuerdos patrióticos que tienen celebrados, y la presentación de un frente nacional a los factores disolventes de la estructura legal y moral de la nacionalidad, parece que frustrarán, de una vez por todas, la apariencia política de la cual acechaban, aprovechándose, los empresarios del despojo y la muerte. Desaparecido todo aparente o real pretexto político para ejercer la violencia, va a quedar —y de hecho ya lo está— desnuda de aquel innecesario ropaje para resultar, simplemente, como vitando ejercicio criminal contra propiedad privada.

La violencia ha sufrido, mediante los acuerdos políticos un rudo golpe; más, por fuerte que él haya sido, no es suficiente. Queda aún la violencia como empresa que dá frutos a quienes la ejercitan y que aún provoca choques y escaramuzas con quienes resisten, defendiendo su patri-

monio, o con quienes no se resignan al despojo de que han sido víctimas; o produciendo hechos insólitos sin razón alguna aparente, pero que tienen por objeto la prolongación de la anormalidad, como manera de perpetuar la explotación ilícita. El que la violencia demuestre un recrudecimiento cíclico que corresponde a la época de cosecha del café, no es inexplicable, no es casual. Como tampoco lo es que coincida con el intento periódico de regresar los exiliados a sus propiedades.

Es necesario quitarle a este tipo de violencia la finalidad que persigue, desconocerle las ventajas conseguidas, restituirle a sus legítimos dueños los bienes objeto del despojo, para debilitarla hasta su desaparición definitiva.

En este orden de ideas, y como estrategia continuada, la lucha que ya se ha librado contra la violencia política debe continuar bajo la forma de disposiciones legales de emergencia contra la violencia de tipo económico; mediante la adopción de enérgicas medidas policivas contra la delincuencia habitual y por medio de la rehabilitación campesina y el desarrollo económico del Departamento como factor de defensa social y mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo tolimese.

Cuando se miran en los albores de este año, los sucesos ocurridos en el que acaba de terminar, desde los días iniciales cargados de oscuras perspectivas, hasta los finales, promisorios de paz democrática, es reconfortante anotar el empeño, la fe y la fortaleza moral con que el país ha sabido resistir y esperar para entregarse luego, con optimismo y energía no fácilmente superables, al estudio sistemático y sereno de los problemas que el desgobierno y la imprevisión, mediante tan prolongado proceso acumulativo, crearon con tosudez irresponsable en los últimos años.

Mucho, en muy corto tiempo, lleva recuperado el país, y en ese plan es lógico pensar en la prelación que habrá de darse al cúmulo de conflic-

tos de firmes contornos socio económicos derivados del imperio de la violencia y el despotismo.

El Gobierno Nacional, como conclusión de la investigación y el análisis desarrollados en el campo económico con miras a restablecer la normalidad en las finanzas públicas y privadas, ha iniciado ya la adopción de medidas económicas y sociales que generalmente se miran y se tienen como acertadas para el momento y, en todo caso, como fundamento sólido de una política gubernamental nueva y seria. De ella hacen parte medidas monetarias, de fomento de la producción agropecuaria, e intensificación de la industrial o, cuando menos, para esta, de neutralización de los factores recesivos que se evidenciaban en forma alarmante en la crisis estructural de la economía nacional.

Los actuales planteamientos políticos y económicos le permiten ya al país pensar, sin exceso de optimismo, en recuperar en un término prudencial la solidez de su estructura económica, es verdad; pero subsisten, de otro lado, factores complejos de anormalidad social que están incidiendo abruptamente en aquella, ya que sobre el panorama nacional gravita el problema de la recuperación económica y social de ricas zonas productoras batidas por el vendaval de la violencia, y en las cuales es necesario restablecer condiciones mínimas de trabajo normal, para colocarlas en situación favorable de recibir el influjo de tales medidas, reincorporándolas activamente, con su inmenso potencial, al proceso de recuperación nacional. Tampoco debe haber coincidencia en el hecho de que hayan sido los Departamentos que venían desarrollando con mayor eficacia su economía, los que han sido más cruelmente castigados por la violencia.

Esta ha dejado en la miseria a grandes masas campesinas, que, víctimas suyas, continúan sometidas a la mas absoluta incapacidad económica, y aún física, de reincorporarse a la producción agraria mientras no se remuevan los escombros e impedimentos que la situación de anormalidad política y social ha venido acumulando. Desde este punto de vista



María Tola Galvis y Teresa Donato (Cuadrilla de Sangre Negra)

las medidas de orden económico dictadas por el Gobierno Nacional, - con carácter general para el país, no alcanzan ni podrán llegar con su influencia, en un futuro cercano, a importantes zonas de producción, porque aún subsisten condiciones especialmente conflictivas creadas por la anormalidad, o desarrolladas bajo su siniestro amparo.

El implacable éxodo de campesinos, habilmente calculado y fríamente dosificado, por medio de tenebrosas empresas terroristas, trajo como consecuencia buscada y siempre conseguida el abandono de las tierras, de las cosechas, mejoras, menajes y ganados, que más tarde o más temprano irían, por expedientes disfrazados de legalidad unas veces, o por simple derecho de conquista no consagrado en ley alguna, las más, a dar a manos de los usufructuarios del terror.

Desarrollos naturales de la situación del exilado campesino han venido a

ser las múltiples operaciones de venta, arrendamientos, "compañías" sui generis, etc., que han precisado realizar con negociantes que, amparados por un fuero o inmunidad especial no definido, si están en condiciones de permanecer, trabajar, comerciar y transitar libremente por las zonas vedadas a propietarios y aparceros originarios de tales territorios y en los cuales tienen una vinculación de muchos años, si no de generaciones. Este aspecto del problema es de una gravedad extrema, y a su solución está indisolublemente vinculada la suerte de la recuperación social y económica del Departamento y del País, pues el solo hecho de prolongarse una situación como esta es motivo suficiente para extenderse, por simple contagio, en el porvenir, a regiones hasta ahora no alcanzadas.

La agrupación racional de los problemas jurídicos que ha planteado el largo período de anormalidad política y social dá una idea aproximada de la inestabilidad de la propiedad rural, y aún de la urbana, en las zonas azotadas por la violencia; inestabilidad que se refleja, necesariamente, en aspectos tan esenciales para la tarea de la recuperación económica del Departamento como es el crédito. No es posible suponer a los organismos de crédito muy inclinados a restablecer sus servicios, al menos en la actividad agropecuaria, que es hoy esencial en los planes de reestructuración económica del país, con garantía de propiedades ubicadas en zonas azotadas por la violencia, de una parte, y, de otra, que se encuentran afectadas, desde el punto de vista jurídico, por vicios muy profundos, de forma y de fondo, que hacen inestables y precarios los títulos de propiedad.

La precariedad jurídica que acusa la propiedad rural en la actualidad detiene, de hecho, la acción privada para actuar con eficacia en un proceso de recuperación. Por tanto la acción estatal es indispensable para estudiar la posibilidad de poner en marcha el elemento humano vinculado a la producción, primero mediante la adopción de medidas restauradoras del valor jurídico de la propiedad y, en seguida, supliendo con medidas justas y efectivas la descapitalización que se ha operado en la eco-

nomía Departamental, al duro golpe de la violencia. No es posible callar más la profunda conmoción que se ha operado, desajustando todo el mecanismo de la producción económica. Lo que aquí ha ocurrido es un desastre de incalculables consecuencias y requiere una terapéutica de urgencias, una acción a escala nacional que sea la expresión de firmes y reales enunciados de la solidaridad social y económica del país.

Analizada la situación general de orden público del Departamento a través del balance de lo ocurrido en estos últimos años, se llega a la conclusión de que es necesario adoptar, de inmediato, un conjunto de medidas de emergencia que le permitan solucionar los problemas creados durante la anormalidad institucional de la República. No es posible darle a los problemas planteados por la conmoción un tratamiento eficaz basado en las normas del Código Civil, o dentro de los procedimientos en que ordinariamente deben debatirse los conflictos privados en tiempos normales. La adopción de tales medidas, por otra parte, no es extraña al régimen previsto por nuestra organización normativa. Ellas se ciñen, con criterio estricto, al programa mínimo que se debe trazar al país para prepararse a salir del crónico estado de sitio en que ha permanecido durante los últimos años, liquidando en forma airosa un período de iniquidad y de injusticia.

Que las medidas de emergencia que el Departamento del Tolima reclama se justifiquen y no se deben aplazar, es el alcance que puede tener este mensaje a la Nación, en la seguridad de que comprenderá las proyecciones angustiosas del problema, pudiendo apreciar, en contraste, el mínimo esfuerzo que el Departamento le exige. Aspiramos a presentarle con lealtad y franqueza la situación al país entero y a interpretar con exactitud la situación de nuestro pueblo.

Suponemos que sin la adopción de las medidas mínimas que reclamamos no será posible, por muy convincentes que resulten los argumentos teóricos que se expongan, restablecer esta Sección dentro de la órbita del desarrollo económico y social de la República.

Consecuencias de la violencia

En no pocas ocasiones se ha intentado el análisis cuantitativo de la violencia en el Tolima, la valoración de los efectos logrados por la destrucción, sin que tan nobles propósitos hayan logrado traspasar, generalmente, la línea de las apreciaciones abstractas : y no resulta tarea fácil conseguir, en medio de circunstancias tan adversas como las que nos separan de la realidad rural, contabilizar minuciosamente cada uno de los casos materializados. En tales condiciones, los esfuerzos realizados en ese sentido no han logrado nada práctico en el terreno de la formulación de conclusiones concretas. Es posible que a ello haya contribuido, además, la complejidad misma del problema en sus desarrollo generales, o la naturaleza variante de las características que en una y otra ocasiones han aparecido como elementos condicionantes del crimen; o, quizás, por el ángulo estrictamente subjetivo desde el cual se ha querido enfocar los hechos.

En tesis general, tales ensayos han coincidido en no subestimar la magnitud de los problemas planteados por la violencia; en calificar como inquietantes, por lo menos, las perspectivas que ella ofrece en el futuro como impulso de los diversos elementos de descomposición social hoy en actividad, y en los desarrollos regresivos que en la moralidad colectiva puedan, presumiblemente presentarse.

Estos signos ominosos que se ciernen sobre el inmediato porvenir son un peligro inminente y no una simple insinuación amenazante; pero también es verdad que su potencial desarrollo no constituye un sino inexorable, una realidad de cumplimiento fatal. Por el contrario, el proceso de observación directa a que han sido sometidos los fenómenos relacionados con la violencia, ha permitido aislar los factores que

obran como determinantes de la violencia, para concluir en la posibilidad de su erradicación mediante una acción estatal combinada y oportuna, desprovista de perjuicios y prevenciones.

Sin perjuicio de volver más adelante sobre los anteriores planteamientos con el propósito de insinuar algunas medidas que consideramos aconsejables en el momento, es necesario presentar ahora, en la forma más objetiva posible, el cuadro de la tragedia que en forma estoica, aunque presumiblemente desesperada, están soportando las gentes del Tolima. Justamente, la labor realizada ha tenido por objeto precisar, hasta donde ello ha sido posible, las consecuencias de la violencia en el orden social y económico, para, sobre ellas, intentar trazar un prospecto de recomendaciones que enfoquen la rehabilitación de los sectores humanos y económicos más directamente afectados.

Naturalmente, los resultados numéricos que ahora presentamos constituyen, apenas, un avance, cuando el fuego y la destrucción no han cesado aún, del balance de los daños tangibles ocasionados por la páfida empresa criminal. Por lo demás, debemos presumir que las cifras reales en forma total jamás serán conocidas por circunstancias no superables; fué así como ante la imposibilidad de adelantar un auténtico censo de dannificados, de simplemente desplazados, y de pérdidas tangibles en detalle, se optó por realizar, con la asesoría del Dr. Wells Allred, economista Agrícola al servicio de la OEA, una "muestra" estadística con base en 400 formularios, diligenciados por Empadronadores, que recibieron instrucción previa a la actividad que debían desarrollar, en los Municipios seleccionados al efecto, y además en el estudio de más de 1000 hojas de información personal dada por los desplazados. El material así obtenido se tabuló de conformidad con los fines señalados y con las cifras estadísticas que arrojaron los aspectos índices del problema.

PERDIDAS DE CAPITAL HUMANO

Es prácticamente imposible establecer en forma cierta las cifras de pérdidas de vidas humanas ocurridas al través de la acción de la violencia, en tantos años y en tan siniestras y variadas circunstancias. Pero sí es posible afirmar, sin lugar a dudas, que su cuantía es catastrófica para un Departamento subdesarrollado y subpoblado, aún estableciendo la proporcionalidad entre el deficiente cálculo de muertos y su población total. Más adelante tendremos oportunidad de consignar la cuantía de las pérdidas materiales sufridas por nuestra población rural en el largo viacrús que la nefanda empresa de la violencia le ha señalado; pérdidas que con ser cuantiosas, hasta los lindes con la miseria; no son comparables con el despiadado sacrificio de trabajadores en la plenitud de su vigor creador, de niños, mujeres y ancianos, víctimas anónimas de la demoníaca ola de destrucción inclemente y del absurdo derroche de energías vitales.

Se observa en la investigación estadística realizada :

- a) Que el mayor porcentaje de muertos en relación con la edad, corresponde a víctimas cuya edad fluctúa entre 15 y 40 años.
- b) Que el total de 16.219 personas muertas se distribuye en 14.599 hombres y 1.620 mujeres, de todas las edades, o sea que los primeros en relación con el total alcanzan al 90o/o, en tanto que las mujeres representan el 10o/o.
- c) Que sobre el total ya dicho de 16.219 muertos, corresponden 13.708 a edades superiores a 15 años, o sea que el 86.5o/o del total de las víctimas corresponde a edad considerada económicamente activa y, a su vez, la cifra de 13.708 personas, en consideración al sexo, se descompone en 12.412 hombres y 1.296 mujeres

Se observa, finalmente, que las cifras anteriores corresponden solamente a las informaciones suministradas por los desplazados y a víctimas

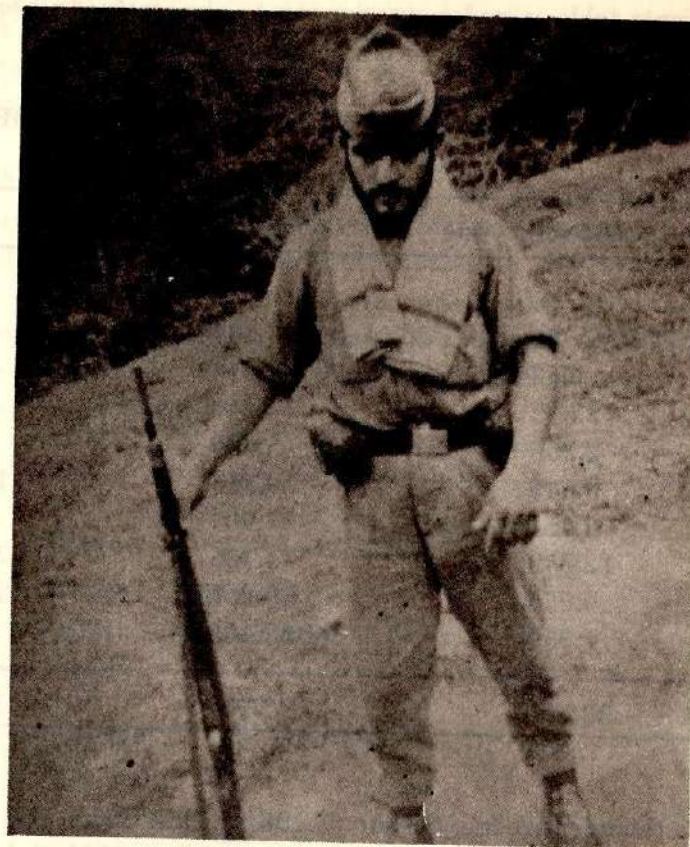
por ellos reconocidas, sin incluir los muertos habidos en choques con fuerzas regulares del ejército, ni en masacres colectivas, que generalmente eran abandonados a los animales o arrojados a los ríos y precipicios, ni incluye tampoco las bajas sufridas por las fuerzas armadas.

Si el desangre soportado por el Departamento ha sido cruelmente intenso, gravísima es la tragedia social que se vislumbra implacable y arrolladora tras las yertas cifras estadísticas del exilio. Los que han sobrevivido son los más, y son los que han tenido que sobrellevar con estoica paciencia no sin límites, la desnutrición, la persecución o, simplemente, la injusticia, que todo eso encierra, y que constituye, además, una pegrosa carga explosiva de imprevisibles proporciones sociales y políticas.

La violencia ha mantenido una inmensa población errátil y desorientada en trance de fuga permanente para defender la vida y librarse así de los siniestros y múltiples brazos constrictores con que aquella ha pretendido estrangularla. Sobre la base de una población de 754.826 habitantes como promedio para los años de 1949 y 1956, la investigación estadística arroja un cálculo de 321.651 personas que han sufrido el exilio en forma permanente o transitoria, durante el mismo lapso, lo cual equivale a que un 42.61o/o de la población del Departamento ha experimentado directamente la amargura del exilio. La cifra, aparentemente exagerada, no lo es, pues de 23.600 kilómetros cuadrados que tiene de superficie total el Departamento, más de las dos terceras partes han sido afectadas por la violencia, en forma cíclica unas regiones y permanente otras.

Pero es más; teniendo en cuenta que hay en el Departamento 93.822 propiedades rurales que pertenecen a 75.318 propietarios, la investigación estadística concluye que 40.176 propiedades o sea el 42.82o/o del total, pertenecientes a 32.400 propietarios, o sea el 43.02o/o de ellas, han sido abandonadas transitoria o permanentemente.

Investigadas las causas del desplazamiento en las distintas regiones se concluyó que de los 32.400 propietarios desplazados que abandonaron



Miruz (Luis Francisco Granados - Cuadrilla de Tarzán)

sus propiedades,

- a) 20.898, o sea el 64.5o/o lo hicieron por temor;
- b) 6.156, es decir, el 19o/o lo hicieron por haber sido víctimas directas de asaltos, robos y asesinatos de familiares;
- c) 162 por despojos perpetrados por la autoridad;
- d) 1.620 por amenazas de maleantes;
- e) 1.863 por temor ocasionado por amenazas directas de maleantes que procedieron a despojarlos de sus bienes;
- f) 1.701 por varios motivos de los anteriormente anotados, en forma combinada.

En la siguiente tabla se podrá apreciar cómo se ha efectuado, por años, el éxodo de los campesinos de las labranzas hacia las ciudades :

PROPIETARIOS RURALES DESPLAZADOS POR AÑO DESDE 1949

Años	Salidos por Año	En Exilio	o/o
49	81	81	0,25
50	567	648	1,75
51	2.592	3.240	8,00
52	2.268	5.508	7,00
53	3.645	9.113	11,25
54	2.754	11.907	8,50
55	12.879	24.786	39,75
56	6.075	30.861	18,75
57	1.539	32.400	4,75
TOTAL	32.400	32.400	100o/o

Se aprecia claramente cómo del año de 1951 a 1952 la violencia política presionó en proporción tal que ya para el año de 1953 el desplazamiento señala un 11.25o/o del total de los propietarios, para descender hasta un 8o/o durante este año, con ocasión de la tregua creada por los sucesos del 13 de junio, y reiniciar luego un nuevo ascenso en 1955 y 1956 con porcentajes, respectivamente, de 39.55o/o y 18.75o/o, y descender en 1957, comprendido este año hasta el mes de septiembre, cuando se realizó la investigación a 4.75o/o.

EL EXILIO

Sobre las condiciones de vida de los exiliados también adelantó la Secretaría de Agricultura una investigación con base en sesenta y una (61) fa-

milias integradas por 442 personas, desplazadas de diferentes regiones y concentradas en algo que dió en llamarse, con un poco de sarcasmo, Albergue de Paz. Los resultados pueden resumirse así :

- El más alto porcentaje de personas deseaban trabajar pero por razones tales como enfermedad, dificultad para organizar la familia compuesta principalmente por menores, no podían hacerlo;
- Cerca del 50o/o de las personas investigadas estaba integrado por menores de 10 años y el 61.5o/o por menores de 15 años;
- La clasificación de las familias por actividad económica anterior al exilio, fue el siguiente :

	No. Familias	
PROPIETARIOS — Finca rural	24	33.80
PROPIETARIOS — Finca urbana	4	5.63
JORNALEROS	20	28.17
APARCEROS	8	11.27
COMERCIANTES	2	2.82
OF. DOMESTICOS	11	15.49
PROPIETARIOS — Semovientes	2	2.82
	71	100o/o

- Las mismas familias, por actividad actual, dió la siguiente clasificación :

Denominaciones	No. Jefes de Familias	o/o
AGRICULTORES	16	22.54o/o

JORNALEROS	16	22.54o/o
COMERCIANTES	1	1.40o/o
OBREROS	14	19.72o/o
OFICIOS DOMESTICOS	13	18.30o/o
SIN OFICIO	11	15.50o/o
TOTAL	71	100o/o

Lo que todas las cifras anteriores significan como problema social implícito, es de incalculables consecuencias, por los aspectos de higiene, habitación, educación, vestido y nutrición que debieron soportar estas muchedumbres desarraigadas, sumidas en un estado de miseria que ha debido dejarles tatuajes morales que no podrán ser desdibujados sino por procedimientos sociales, reparadores de tanta injusticia y miseria. El largo peregrinar sin rumbo cierto, las aspiraciones frustradas, las esperanzas fallidas, destruido, o, por lo menos, abandonado el fruto de trabajo de muchos años, cuando no de generaciones, todo ello constituye la síntesis del trauma social soportado silenciosamente por el pueblo, cuyas huellas son aún más profundas que las de la destrucción material.

Se comprende fácilmente que el problema de la rehabilitación campesina urge soluciones que no dan más tregua. Es necesario acudir con generosidad y sin tardanza a restañar las heridas causadas por tanta ignominia, aun cuando no hubiera, en fin, más argumento que la solidaridad nacional o más sentimiento que el que naciera del temor a posibles contagios sociales.

Dejamos visto cuántos hombres destruyó materialmente la violencia, y cuántos moralmente. A qué grado de destrucción moral los llevó la miseria y el abandono social será cosa que solo el futuro lo dirá.

EL HOGAR

Supóngase en la realización continuada de la violencia finalidades polí-

ticas, o económicas, la estrategia empleada por ella es la misma : actos de terror contra las personas y sus bienes, que concluye, inexorablemente, en éxodo colectivo. Logrado este resultado, el paso siguiente es mantener latente el terror, para hacer, con él, desistir a las víctimas de presuntos o reales propósitos de reintegro a la propiedad abandonada. Así se explica cómo a la par que se desencadenan las vías de hecho contra la persona, se procede, simultáneamente, como para cortar toda posibilidad inmediata de regreso, contra los objetos e instalaciones que constituyen materialmente el concepto de hogar, de organización y unidad familiar. No es explicable de otra manera el empeño sostenido, y aparentemente ilógico, de destruir casas e instalaciones. La destrucción, por estos aspectos, puede apreciarse en el cuadro que se inserta a continuación :

CASAS QUEMADAS

Número	Valor
34.304	\$106.381.350.00

Es de observar que en la destrucción de casas e instalaciones intervinieron no solo elementos civiles, sino las fuerzas regulares en las campañas represivas y en las operaciones denominadas de "tierra arrasada" que realizaron en diversas zonas.

A las pérdidas precedentes es necesario agregar las habidas por destrucción de herramientas, muebles y enseres, quedando comprendidos en este grupo, trapiches, despulpadoras, cortadoras de pasto, máquinas mata hormigas y todas las herramientas manuales que se requieren para las labores del campo, pérdidas que suman \$47.934.342.00.

Y, finalmente, como para borrar toda posibilidad de explotación inmediata a los trabajadores permanentes de los predios abandonados, viene la destrucción de las instalaciones de beneficio tales como trapiches, elbas, depósitos para almacenamiento de productos, porquerizas, establos y pesebreras.

A N T E S		H O Y		Beneficios destruidos	
No.	Valor	No.	Valor	No.	Valor
20.088	\$19.688.265.00	6.346	\$3.935.385.00	13.742	\$15.752.880.00

Es verdad que el proceso de la violencia, como tesis general, es un sistema que tiende a hacer crisis; al menos aquella que tiene un sentido y un origen en el sectarismo político. La que se desarrolla con otras finalidades, ya contempladas a través de las consideraciones expuestas, también puede desaparecer si se adoptan las medidas de emergencia que se han insinuado.

Las cifras transcritas dan una idea aproximada de lo que pudiéramos llamar el daño emergente causado por la violencia; pero el cálculo real de las pérdidas aún adolece de una nueva consideración que es la referente al lucro cesante que han sufrido, adicionalmente, los exiliados campesinos, representado en los valores correspondientes a la renta de la tierra, en forma general considerada, más el valor de las cosechas por concepto de cultivos permanentes, tales como el café. Nada se agrega sobre otra clase de cultivos, ya que los usufructuarios de la situación de anormalidad nada han hecho, ni trabajar está en su ánimo, por conservar, siquiera, los cultivos diferentes del café que encontraron en las tierras abandonadas. Ni siquiera a este renglón le han hecho mejora alguna, limitándose a tomar los frutos que espontáneamente dan las plantaciones que todos los años disminuyen más su producción.

Una última observación es susceptible de hacerse y consiste en considerar las pérdidas materiales, el daño emergente provocado por la violencia, como una grave descapitalización de la economía del Departamento y consecuentemente del país; en tanto que la incidencia del lucro cesante, en cuanto a la producción cafetera se refiere, ha recaído exclusivamente sobre el exiliado. En realidad, los cafetales no han dejado de producir; sus frutos, unas veces han llegado a la ciudad y a los puertos de embarque tras un proceso de clandestinidad amparado por las formas más extravagantes de encubrimiento y aprovechamiento ilícitos.

Pero siempre ha salido del país el grano y han venido los dólares a circular en el proceso económico nacional, y sumas bastante apreciables han regresado a los campos para financiar la anormalidad, o para perpetuar, con fusiles y pertrechos de guerra, el régimen de violencia en que angustiosamente se debate el despojado, y, fríamente, y con holgura, el victimario.

Resumiendo, se puede concluir que las pérdidas totales sufridas por los propietarios desplazados, durante el lapso que abarcó la investigación

I POR CAPITAL, o daño emergente producido directamente por la violencia :

a)	Casas de Habitación	\$106.381.350.00	
b)	Beneficiaderos (elbas, enramadas, porquerizas, establos y pesebreras)	15.752.880.00	
c)	Herramientas, muebles y enseres (incluye además, trapiches, despulpadoras, cortadoras de pasto, etc.)	47.934.342.00	
d)	Semovientes (Bovinos, equinos, porcinos, aves y otros)	191.982.018.78	\$362.050.590.78

DEUDAS A CARGO DE LOS PROPIETARIOS EXILIADOS

a)	Con la Caja de Crédito Agrario, Bancos Privados y con particulares	\$71.686.620.00	
b)	Con la Nación, por concepto de Impuestos . . .	66.989.00	
c)	Con los Municipios, por concepto de impuesto de catastro y caminos	2.548.545.60	74.302.154.60

II POR LUCRO CESANTE, o ingresos brutos totales dejados de percibir por los propietarios exiliados.	\$552.721.424.75	
Menos valor de arrendamientos recibidos	23.458.005.00	529.273.419.75
Valor total de las pérdidas de los propietarios desplazados		<u>\$965.626.165.13</u>

LA REHABILITACION CAMPESENA

Hemos tenido oportunidad de examinar los estragos causados por la violencia, los cuales son susceptibles de agruparse en dos categorías : a) de carácter social y b) de orden económico. Lógicamente, la acción reparadora de la anormalidad económica y social que se origina en este período de anormalidad pública en ocasión de la violencia, es bastante diferente de la que con caracteres generales es común a todo el país como consecuencia del desgobierno, el desgüeño de las finanzas públicas y la incapacidad para dirigir la economía general. La rehabilitación que el Departamento del Tolima necesita es una política que tienda, como por simple definición es posible comprender a restablecer a su estado anterior las personas y las cosas, con el fin de precisar un punto de partida, dentro del orden, hacia el cumplimiento de más amplios programas de bienestar social.

El primer paso hacia la rehabilitación campesina comprende el conjunto de medidas políticas, administrativas y jurisdiccionales necesarias para restablecer condiciones generales de normalidad que tengan por finalidad garantizar el desarrollo de toda actividad humana lícita y conveniente para los asociados.

Formalmente es posible distinguir, no sin cierta sutileza, una delimita-

ción teórica entre el aspecto social y el económico comprendidos en el concepto general de rehabilitación. Pero una observación más detenida nos lleva a concluir que esa delimitación no se consigue en la práctica, pues lo que en ésta si se evidencia, realmente, es la continua y recíproca interacción de uno y otro aspectos en aquella expresión contenidos.

Esta consideración elemental permite concluir en la relatividad formal y práctica de un tratamiento privado para aplicar a los fenómenos causales y consecuenciales de la violencia, y aún en la ineficacia de un criterio que no sea el público para tratar y resolver los problemas sociales y económicos surgidos y evolucionados bajo circunstancias de anormalidad pública. Es decir, tiene que haber, de inmediato, el desconocimiento por parte del Estado de las situaciones de hecho, o aún con apariencias jurídicas, originadas durante el receso institucional del país, y, simultáneamente, el restablecimiento de servicios públicos fundamentales. La operancia de uno solo de estos aspectos, con prescindencia del otro, hace nulo el esfuerzo que se realice parcialmente. Lo cual permite concluir que para lograr la rehabilitación campesina se requiere la movilización coordinada de instrumentos legales de emergencia y de apreciables recursos morales y financieros del Estado.

La rehabilitación social y la rehabilitación económica son dos aspectos concurrentes e interdependientes para lograr la rehabilitación campesina; el primero se realiza mediante la acción estatal con miras a restablecer al hombre en el ejercicio de sus funciones naturales, en el disfrute plenario de sus derechos como ciudadano de un país jurídicamente organizado. Pero este fin no se logra por sí solo con la declaración platónica de un reconocimiento teórico de los derechos que al ciudadano le son propios por naturaleza. Lo que se busca es la realización dinámica de derecho, su ejercicio, es decir, su traducción en hechos, de consecuencias sociales y económicas de vigencia inmediata. Por este aspecto, es necesario adoptar medidas administrativas y jurisdiccionales que sean una garantía para el retorno a la normalidad social, en tanto que por el



Tarzán (Luis Noel Lombana Osorio)

aspecto económico la finalidad será normalizar la producción agraria mediante la movilización de apreciables recursos económicos y financieros.

El tratamiento de la rehabilitación campesina sería posible con la adopción de un plan general, cuyos lineamientos podrían ser :

Una estrategia contra la violencia, que permita el regreso del campesino a sus labores abandonadas, o sea el estricto y firme cumplimiento por las autoridades en todas las jerarquías militares y administrativas de las

funciones encaminadas a garantizar la vida, honra y bienes de los ciudadanos, estrategia que comprenderá :

- a) Medidas políticas y administrativas concordantes con los acuerdos de los partidos, en forma tal que todas las autoridades subalternas se compenetren de su contenido y de su espíritu, contribuyendo, en esta forma, a lograr todo el alcance que estos actos tienen como morigeradores de la conducta política de los ciudadanos;
- b) Una política coordinada contra la criminalidad, de amplios alcances tanto por el aspecto represivo como por el preventivo;
- c) Reajuste administrativo encaminado a orientar la totalidad de la administración pública en forma técnica hacia la eficacia en la prestación de los servicios públicos;
- d) Medidas de carácter legal encaminadas a desconocer las ventajas, aún con apariencias jurídicas, obtenidas por los traficantes y usufructuarios del estado de anormalidad general, o sea la restauración jurídica de la propiedad rural, aspecto este que debe comprender :

- 1) Presunción de nulidad por vicios del consentimiento en actos contractuales como compraventas, arrendamientos, permutas, cesiones de derechos y, en general, en todos aquellos actos que conduzcan a la enajenación de inmuebles, celebrados por propietarios de fincas rurales ubicadas en zonas batidas por la violencia y durante el lapso comprendido entre el año de 1948 y la fecha del Decreto que se dictare.

En el presente caso, para destruir la presunción de nulidad se establecerá un término prudencial para la ratificación por Escritura Pública de los mencionados actos y contratos ante el mismo Notario, que autorizo la primera escritura, por los mismos contratantes, o por sus representantes legales o causahabientes.

- 2) Interrupción de prescripciones tanto adquisitivas como extintivas del dominio, durante el lapso abarcado por la violencia y en las

zonas afectadas por ella.

- 3) Presunción de mala fé para las posesiones iniciadas con ocasión y durante el tiempo de la violencia, y en las zonas afectadas por ella. En tal caso debe procederse a la restitución de las fincas ocupadas de hecho, sin indemnización por supuestas o reales mejoras establecidas en los predios así poseídos.
- 4) Reconocimiento en favor de los aparceros desplazados por la violencia de la validez de sus contratos interrumpidos con ocasión de la violencia y negociabilidad de sus mejoras, si el desplazado no tuviere voluntad de regresar a su anterior domicilio.
- 5) Revisión de las adjudicaciones de baldíos, efectuadas en el lapso comprendido por la violencia y que versen sobre terrenos ubicados en zonas afectadas por ésta.
- 6) Disposiciones sobre tutorías y curadurías de menores, colocados en condición de presuntos herederos y sin pariente alguno sobreviviente.
- 7) Procedimiento transitorio y extraordinario sobre declaratoria de muerte por desaparecimiento.
- 8) Arbitraje obligatorio para dirimir los conflictos jurídicos relacionados con la propiedad inmueble en las zonas y tiempo señalados.

Las medidas enunciadas tienden a corregir abusos y situaciones de hecho surgidos al amparo del ejercicio continuado y sistemático de la violencia; a quitarle a ésta su finalidad de lucro; a desconocer situaciones con apariencia jurídica, generadas dentro de la anormalidad por el delito. Desde este punto de vista, puede decirse que la columna vertebral de la violencia, como fenómeno que se creyó capaz de "generar derechos y obligaciones", está constituida por el conjunto de hechos implícitos

en las medidas sugeridas; y puede afirmarse que sin ellas la lucha contra la violencia no contará con armas eficaces.

Si hay medidas que se justifiquen por encaminarse directamente al restablecimiento de la normalidad perdida, son las sugeridas atrás, ya que no habrá rehabilitación campesina posible, ni la paz será un hecho, sin restablecer antes el equilibrio jurídico de la propiedad, o sea la remoción de las finalidades económicas que pusieron en marcha el delito y la anormalidad pública. Ellas, por sí solas, tienen un poder represivo y un contenido preventivo de gran eficacia como medidas de defensa social contra tan peligrosa manifestación delictiva.

Por lo demás, la adopción de medidas como las que se sugieren está destinada a ejercer muy saludables efectos sobre la mentalidad de las víctimas de la violencia, capaz de restablecer la confianza del trabajador en la justicia, en el Estado, como depositario de la tranquilidad pública y realizador del derecho; en los principios éticos y en la legislación consagrada al amparo de su vida y de su hacienda. La importancia de estos resultados efectivos ha de ser mayor si se considera que esa confianza obrará como estabilizador social frente a los sentimientos de perplejidad e impotencia colectivos sobrevenidos como consecuencia de la impunidad y generará en las víctimas fuerza suficiente para oponer como dique a los potenciales transgresores de la ley, y en estos debilitamiento de sus instintos bárbaros al crear fuerza inhibitorias de intensidad suficiente para llevarlos a desistir de la comisión de ilícitos que perderán toda finalidad lucrativa.

Simultáneamente con las medidas enumeradas deben operar otros servicios del Estado, pero en un grado de intensidad superior, de acuerdo con las urgencias planteadas por la gravedad del problema social, que comprenderán :

- a) Educación;
- b) Servicios de higiene y hospitalarios;

- c) Vías de comunicación.

REHABILITACION ECONOMICA

Hasta aquí se han previsto una serie de medidas de carácter general, susceptibles de crear un clima social favorable al retorno de las masas campesinas desplazadas a sus ocupaciones habituales y corresponden ellas a funciones permanentes del Estado, jurídicamente restaurado, orientadas hacia la reparación de los daños sociales causados por la anormalidad al Departamento del Tolima. Buscan el tránsito de la arbitrariedad a la justicia; más, para su realización efectiva y trascendente se requiere una serie de medidas complementarias, de ejecución coordinada inmediata, que miran no ya simplemente a la reparación de un orden social regresivo sino a poner en marcha nuevamente, la economía rural paralizada durante un período lo suficientemente prolongado como para urgir un plan de ayuda económica de emergencia.

Lo que el Tolima solicita de la Nación no es nada que pueda constituir una ventaja desproporcionada sobre las otras secciones del país, sino la oportunidad de reincorporarse, en condiciones siquiera semejantes a las que ya conoció, al proceso de desarrollo general. Es decir, las medidas que ahora se proponen no tienen finalidad distinta que la de poner al campesino en condiciones de volver a producir. Para ello se considera necesario :

- 1) Adopción y definición de una política de crédito personal de emergencia, de firmes lineamientos democráticos, que comprenda :
 - a) Crédito para construcción y reconstrucción de casas rurales;
 - b) Crédito para construcción y, o reconstrucción de instalaciones de beneficio;
 - c) Crédito para adquisición de herramientas indispensables;



Cianuro y Tarzán

- d) Crédito de consumo para atender a los gastos familiares mientras se inicia la recolección de las primeras cosechas;
- e) Crédito de producción para atender a los gastos de producción agraria;
- f) Crédito para adquisición de ganados, tanto de especies mayores como menores;
- g) Crédito para industrias complementarias, tales como avicultura, apicultura, cunicultura, etc.;
- h) Crédito con destino a solucionar los problemas jurídicos que se le han planteado a la propiedad inmueble rural;

- i) Crédito para arreglo de deudas pendientes.
- 2) EXENCIONES DE IMPUESTOS :
 - a) Predial;
 - b) Caminos;
 - c) Sucesiones y masa global hereditaria;
 - d) Timbre, registro y anotación en los casos en el ordinal h) del punto anterior.
- 3) PARCELACIONES :
 - a) De terrenos cuyos propietarios, por cualquier motivo, no deseen regresar a su propiedad anterior;
 - b) De fincas ocupadas de hecho y cuya parcelación resulte aconsejable, bien sea como solución de la situación planteada o con el fin de evitar nuevas fricciones entre propietarios y ocupantes.
- 4) ASISTENCIA TECNICA :
 - a) Para prospectación de empresas agropecuarias;
 - b) Sobre sistemas de explotación;
 - c) Sobre selección y empleo de fertilizantes y semillas;
 - d) Dirección técnica de cultivos dentro del plan general de fomento agrario.

DESARROLLO ECONOMICO

Una vez recuperada la normalidad social y económica en el Departamento, restablecidos los engranajes generales de la economía privada, surge un nuevo frente de trabajo, una nueva urgencia de más vastas proyecciones hacia el futuro, o sea la adopción de una política de desarrollo económico fundamentada en el conocimiento exacto de los recursos naturales y de las necesidades que es preciso atender dentro de una pro-

gramación técnicamente realizada. Conseguidas para el trabajo condiciones mínimas normales en que pueda desarrollarse su actividad económica, los esfuerzos deberán encauzarse a lograr la elevación del nivel de vida del pueblo tolimense, que ahora mismo deberá partir del punto crítico en que se encuentra para alcanzar la realización de su destino bajo signos menos inciertos y trágicos.

La etapa siguiente a la rehabilitación campesina tiene que ser la de planificación económica del Departamento y su ejecución.

Las condiciones generales del Tolima en relación al País, hacen particularmente aconsejables los esfuerzos que fuere necesario realizar para vincular efectivamente todos sus potenciales naturales a esta grande empresa de recuperación económica que la Nación requiere y el Departamento exige. En verdad, la situación geográfica y el sistema de vías de comunicación interdepartamentales que posee, son factores no fácilmente desestimables para propiciar una racional campaña de fomento de la producción agrícola y pecuaria en escala ambiciosa, con las ventajas adicionales de contar con apreciables cantidades de tierras laborables mecánicamente y con grandes reservas de tierras nuevas, correspondientes a todos los climas, y de bondad francamente halagadora.

Es evidente que la economía del Tolima está sumida en el caos y en la desorientación; pero este aspecto negativo del problema quizás constituya una razón más para darle, de inmediato, una orientación estable y técnica sin la impedimenta de las rectificaciones que las situaciones creadas suelen oponer a todo impulso renovador. En momento en que la rehabilitación campesina del Tolima comience a realizarse, el Departamento se habrá puesto en pie de trabajo; pero sería conveniente que a esa movilización, para alcanzar promisorios objetivos de paz, correspondieran, también, objetivos económicos, técnicamente estructurados y técnicamente desarrollados.

Los prospectos que hayan de señalarse no deben conformarse a la adop-

ción de transitorias líneas generales, sino a la fijación de normas básicas que encaucen todos los esfuerzos, todas las iniciativas, privadas y públicas, hacia la transformación económica de esta sección del país marginada, durante tantos años, de la realización de los planes económicos generales.

EJECUCION DE LA REHABILITACION

Como es fácil deducir de los hechos consignados, y de la índole misma del problema que se trata de resolver, en la ejecución de cualquier plan de rehabilitación campesina pueden presentarse claras y previsibles implicaciones políticas y por lo tanto en los planeamientos generales o en los desarrollos prácticos, es presumible que incidieran factores perturbadores de la eficacia y tino con que es necesario actuar, o de desviación del criterio de justicia que debe presidir la realización de los programas. Por tanto, es aconsejable sustraer de posibles influencias extrañas este último propósito, rodeando las labores de garantías suficientes para su desarrollo en condiciones de técnica, continuidad e independencia adecuadas.

Los planes que se adopten en definitiva, deberán ser insustituíbles y eficaz medio para restablecer a las víctimas de la violencia en el ejercicio efectivo de sus derechos naturales. Así, pues, es necesario garantizarles que en su desarrollo no sólo no habrá interferencias políticas, sino que la inestabilidad, que suele rodear a la administración pública, tampoco podrá condicionar la conducta de quienes han de realizar las finalidades de justicia social y económica trazadas.

La tarea que es necesario desarrollar, de ello no debe haber dudas, antes que política es técnica o, mejor, deberá caracterizarse por ser un servicio técnico al servicio de una política social y económica del Estado.

Es imprescindible, por tanto, que el organismo de ejecución del plan de rehabilitación campesina permanezca al margen de los procedimientos y

prácticas corrientes de la administración pública ordinaria; lo cual no puede ser interpretado como un signo de autonomía insular, toda vez que el órgano o entidad que se propone tiene como característica ser un ejecutor eficaz de la política del gobierno en esta materia, a la vez que coordinador, dentro de su estructura jurídica y financiera, de los intereses concurrentes de la Nación, el Departamento y los Municipios en la obtención de un fin que debe suponerse común a ellos.

En efecto, el desarrollo y práctica inmediatos del prospecto general de rehabilitación, en su doble aspecto social y económico, requiere erogaciones muy fuertes, conforme se ha puesto en evidencia mediante el desolador cuadro de destrucción que el capítulo precedente ha sido expuesto. El problema reviste tal magnitud, que requiere recursos financieros de inmediato pues las necesidades que es necesario atender no dan espera, sin perjuicio de agravarse más. Aún cuando es cierto que los recursos indispensables son superiores a la capacidad fiscal del Departamento en el momento, no sería muy aconsejable concluir, por ello, en postergar, para mejores días, las soluciones que hoy se imponen, o en comprender su ejecución en forma fraccionada. La rehabilitación no es fraccionable, ni regionalmente, ni por el número de personas que requieren los beneficios de la política de rehabilitación. Los medios financieros que se necesitan para la realización de las medidas previstas, tienen un típico alcance ellas sí, de medidas de orden público económico y social; lo cual quiere decir que es imperativo destinar; aún con prelación sobre cualesquiera otras erogaciones públicas, las sumas necesarias para restablecer el orden, la justicia social y económica, como base insustituible de la tranquilidad pública, barrida de esta sección de la República por el vértigo de la violencia.

No sería posible realizar, con oportunidad y eficacia, el plan de rehabilitación del Tolima, dentro de los parsimoniosos márgenes de las apropiaciones presupuestales futuras, o bajo la incertidumbre de anuales decisiones conformes no con la aguda situación social, que hoy y no mañana se debe solucionar, sino con la variante política financiera de sus

futuros personeros.

Estas consideraciones de orden práctico alrededor del órgano que deba tener a su cuidado la realización de los planes de rehabilitación y desarrollo económico del Tolima, nos llevan a proponer la creación de una entidad autónoma, técnica y apolítica, dotada de recursos financieros propios por el concurso de los Gobiernos Nacional y Departamental. Estudiadas con detenimiento las condiciones que debe reunir ese organismo de ejecución para atender a la prestación de los servicios - que atrás se han dejado expuestos, se ha llegado a la conclusión de que una Corporación, ya por la técnica administrativa de su funcionamiento, como por la conformación que le es propia, resulta la solución más aconsejable por cuanto en ella se asegura la continuidad del criterio y la orientación que debe presidir las funciones específicas que se le señalan como objeto.

Por lo demás, las características complementarias de esta figura jurídico-administrativa, son otras tantas razones para recomendar la solución de la Corporación como la única viable para lograr las finalidades de la rehabilitación campesina y el desarrollo económico del Departamento.

En cuanto al aspecto social contemplado en el plan de rehabilitación, la Corporación colaborará por medio de sus recursos financieros para realizar obras y prestar servicios que, por llevar implícito el ejercicio de autoridad y jurisdicción, solo pueden ser desarrollados y prestados por las entidades gubernamentales directamente. Por ejemplo, en el aspecto preventivo y represivo de la criminalidad se requieren, por parte del Departamento, erogaciones inmediatas superiores a sus posibilidades fiscales, dentro de una vigencia determinada; la Corporación, que tendrá dentro de sus finalidades la de conseguir el retorno de la normalidad social en breve término, podrá financiar al Departamento, dentro de condiciones contractuales adecuadas, para la prestación de esos servicios urgentes, reembolsables con las apropiaciones presupuestales ordinarias, en varias vigencias. Lo importante, desde todo punto de vista, es que

servicios correspondientes a la etapa previa de la rehabilitación económica se cumplan no en un período más o menos largo sino en el menor término posible, y que los gastos que esta actividad demande puedan repartirse, en varias cuotas anuales evitando que toda la carga fiscal - presione demasiado fuertemente en un momento que es de grave estrechez. Esta fórmula puede permitir la prestación oportuna de los servicios sin crearle nuevos obstáculos a la actividad financiera del Departamento.

En cuanto al aspecto económico de la rehabilitación, la Corporación actuará directamente en la realización de las finalidades señaladas como objeto propio dentro del Plan General; obrará mediante secciones de crédito, parcelaciones, jurídica, y técnicas, necesarias. Pero desde este punto de vista, no será una nueva entidad con finalidades paralelas a las de otras ya creadas, sino que, por el contrario, operará en coordinación estrecha con todas aquellas que desarrollen alguna o algunas de las finalidades previstas.

En cuanto a la coordinación de servicios con otras entidades, como objeto propio de la Corporación que aquí se propone, debe tener una importancia muy destacada en los resultados finales previstos, ya que el esfuerzo concurrente, tanto por el aspecto financiero como por el técnico, de todos esos organismos, garantiza mejor su eficacia desde el punto de vista cuantitativo y cualitativo, a la vez que se obtiene una apreciable economía en los costos del servicio mismo.

Inicialmente, la Corporación deberá, mediante estudios muy completos, entrar a reglamentar cada una de las actividades previstas en el plan de rehabilitación; definir el alcance de los servicios que haya de prestar directamente y fijar, mediante acuerdos, convenios y contratos de servicios, el radio de acción y colaboración que a la empresa de rehabilitación puedan prestarle entidades como la Caja de Crédito Agrario, el Instituto de Crédito Territorial, la Federación Nacional de Cafeteros, para no mencionar sino tres de las más importantes.



Ricardo Otero H. y José Arango Alarcón - Cuadrilla de Pedro Brincos

Lo dicho anteriormente hace referencia a la ejecución del Plan de Rehabilitación; pero debe comprender, además, la coordinación permanente con dependencias administrativas nacionales, departamentales y municipales en cuanto a la realización del plan de desarrollo económico departamental, que debe ser actividad primordial de la Corporación en el futuro.

La Corporación, en relación con sus fines, comprende dos aspectos fundamentales e interdependientes :

- a) Como organismo de rehabilitación, sus actividades son transitorias,

pero esta transitoriedad no encuentra su definición limitativa sino en la realización de su finalidad primordial, o sea la reincorporación a la producción agraria de las masas campesinas que han sufrido exilio;

- b) Como organismo de planificación y ejecución con miras a obtener el desarrollo económico del Departamento, tendrá no ya un carácter transitorio sino permanente. La planificación debe iniciar su actividad desde el momento mismo en que la Corporación tenga existencia jurídica, pues no es incompatible con esta silenciosa labor de estudio, la actividad que la Corporación pueda estar realizando como organismo de la rehabilitación, que, como repetimos, es función transitoria y de cumplimiento previo necesario para hacer el tránsito de la programación económica a su período de ejecución.

El Gobierno Departamental ha enviado a la H. Junta Militar de Gobierno un anteproyecto de decreto que contempla la creación de la Corporación de Rehabilitación y Desarrollo Económico del Tolima, el cual fue recibido con indudable interés y pasado a una comisión que lo estudia actualmente.

Tanto para solucionar la angustiosa situación actual del Departamento, como para lograr en el futuro un desarrollo armónico del mismo, que lo lleve a ocupar en la nacionalidad el puesto que por derecho propio merece, consideramos imprescindible la organización de esa entidad, cuya influencia definitiva en el mejoramiento del nivel de vida de nuestras gentes es hoy apenas previsible.

La Corporación constituirá la base de la rehabilitación total, servirá de acicate para el desarrollo de la potencialidad económica del Departamento.

mento, de freno contra la dispersión de los recursos fiscales, de guía en la planeación de empresas y de estímulo para la asociación de capitales y la industrialización del Tolima.

A lo largo de este trabajo se ha hecho un análisis descarnado de nuestra situación y se termina en el esbozo de un proyecto cuya importancia a nadie escapa, pero cuya realización no depende del Gobierno Departamental, aunque si de quienes, nos consta, se encuentran tan preocupados por la suerte del Tolima como nosotros mismos.

Este Departamento, que nunca ha tenido la mano sino para socorrer, nada exige hoy que no le sea debido. La violencia que lo ha destrozado constituye un fenómeno nacional; confiado espera en que el país comprenda, que aún dejando de lado los motivos de solidaridad fraternal, el prestarle amplio y decisivo concurso en esta hora, más que una obligación es una necesidad imperiosa, pues en los campos todavía ensangrentados y humeantes del Tolima, puede fracasar la política de recuperación democrática y nublarse el porvenir de la república.



Los Viejos Guerrilleros del Tolima.

TABLA No. 1

NUMERO DE PROPIETARIOS RURALES EXILIADOS EN EL DEPARTAMENTO Y PROPIEDADES ABANDONADAS

	Total Departamento	Exiliados	Propietarios
Propiedades	93.822	40.176	
Propietarios	75.318	32.400	43,02o/o

TABLA No. 2

PERSONAS QUE HAN PADECIDO EXILIO

Población promedia Tol.49/56	Exiliados	o/o Exiliados
754.826	321.651	42,61 o/o

TABLA No. 3

CAUSAS DEL DESPLAZAMIENTO DE PROPIETARIOS

CAUSA	TOLIMA	o/o
a,	20.898	64,50
b,	6.156	19,00
c,	162	0,50
e,	1.620	5,00
a, b,	648	2,00
a, e,	1.863	5,75
a, d,	162	0,50
e, d,	81	0,25
a, c,	567	1,75
b, e,	162	0,50
a, e, f,	81	0,25
TOTALES	32.400	100,00

- a — Por temor.
- b — Asalto - Asesinato - Robo.
- c — Despojos por autoridades arbitrarias
- d — Declaración de zona militar.
- e — Despojos de la propiedad.
- f — Acción judicial.

TABLA No. 4

MEDIDAS POLICIVAS PARA EL REINTEGRO DE LAS GENTES
A LOS CAMPOS SUGERIDAS POR LOS EXILIADOS

a,	11	891	2,75
b,	32	2.592	8,00
c,	5	405	1,25
d,	42	3.402	10,50
g,	3	243	0,75
a, b,	127	10.287	31,75
a, c,	5	405	1,25
a, d,	34	2.754	8,50
b, c,	17	1.377	4,25
a, e,	1	81	0,25
b, d,	76	6.156	19,00
d, e,	1	81	0,25
d, g,	1	81	0,25
a, b, d,	14	1.134	3,50
a, b, c,	9	729	2,25
a, b, e,	1	81	0,25
a, c, d,	2	162	0,50
a, b, c, e,	15	1) 215	3,75
a, b, d, e,	2	1 162	0,50
b, c, d, e,	2	162	0,50
TOTALES	400	32.400	100o/o

- a — Desarme general.
- b — Establecimiento de Retenes que garanticen la tranquilidad dentro del municipio.
- c — Autoridades municipales imparciales, idóneas y justas.
- d — Acabar con los grupos de bandoleros.

- e — Investigaciones judiciales para combatir a los promotores intelectuales.
- g — Apresar a los autores de actos violentos libertados por influencias políticas.



Pedro Brincos (Roberto González Prieto)

TABLA No. 5

PROPIETARIOS RURALES DESPLAZADOS POR AÑO DESDE 1949

Años	Salidos por año	Propietarios en exilio	o/o por año
49	81	81	0,25
50	567	648	1,75
51	2.592	3.240	8,00
52	2.268	5.508	7,00
53	3.645	9.113	11,25
54	2.754	11.907	8,50
55	12.879	24.786	39,75
56	6.075	30.861	18,75
57	1.539	32.400	4,75
TOTAL	32.400	32.400	100o/o

TABLA No. 6
MUERTOS DURANTE LA VIOLENCIA, SEGUN EDAD Y SEXO

Edad	Hombres	Mujeres	o/o Hombres	o/o Mujeres
0 - 5	824			
6 - 10	405	162	2	1
11 - 15	1.458	162	2,5	1
16 - 20	2.106		9	
21 - 25	1.106	243	13	1,5
26 - 30	1.620	324	13	2
31 - 35	972	162	10	1
36 - 40	1.053		6	
41 - 45	567	162	6,5	1
45 - 50	748		3	
.. - 50	2.430		5	
Sin dato	810	405	15	2,5
	14.599	1.620	90o/o	10o/o

TABLA No. 7
FINCAS ARRENDADAS

Propietarios	Muestra	Tolima	o/o No reciben Ingresos
Reciben ingresos del arriendo	52	4.212	
No reciben algún ingreso por arriendo	14	1.134	10,5
	65	5.346	

TABLA No. 8
FINCAS TOTALMENTE ABANDONADAS

Muestra	Tolima	o/o Fincas abandonadas
334	34.730	76,2

TABLA No. 9
Valor dejado de recibir por los dueños de fincas arrendadas por no haberlas podido trabajar directamente

	Muestra	Tolima
Ingresos brutos	1.106.340.00	86.613.540.00
Arriendos recibidos	95.401.65	7.727.533.65
Ingresos perdidos	1.010.938.35	78.886.006.35

TABLA No. 10

Ingresos perdidos por los propietarios desplazados

	Tolima	Ingresos promedio
Ingresos brutos	552.731.424.75	17.188.52

TABLA No. 11
ROBO DE SEMOVIENTES

Clase	Muestra		Tolima		Pérdidas p. propietario
	No.	Valor	No.	Valor	
Bovinos	5.007	1.877.891.38	405.567	152.109.201.78	12.115.43
Equinos	708	295.950.00	57.348	23.971.950.00	1.704.88
Porcinos	952	119.130.00	77.112	9.649.530.00	1.073.24
Aves	9.016	65.757.00	730.296	5.326.317.00	327.15
Otros	303	11.420.00	24.543	925.020.00	878.46
TOTALES	15.986	2.370.148.38	1.294.866	191.982.018.78	16.099.16

TABLA No. 12
CASAS DESTRUIDAS Y QUEMADAS

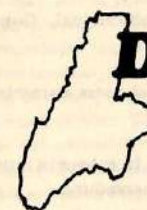
Número	Valor
34.304	106.381.350

TABLA No. 13
PERDIDAS POR ROBO Y DESTRUCCION DE HERRAMIENTAS,
MUEBLES Y ENSERES

	ANTES		HOY		Pérdidas
	No. Prop.	Valor	No. Prop.	Valor	
Muestra	386	631.872.00	51	40.090.00	591.782.00
Tolima	31.266	51.181.632.00	4.131	3.247.290.00	47.934.342.00

TABLA No. 14
Destrucción de enramadas, depósitos, establos y otras estructuras
de la finca

No.	ANTES		HOY		Beneficiaderos destruidos	Valor
	No.	Valor	No.	Valor		
20.088		19.688.265	6.346	3.935.385	13.742	15.752.880



Diccionario Geográfico **del Tolima (3)**

INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI

AGUILAS (LAS) — Cerro de la cordillera oriental en el municipio de Cunday, al suroeste de la cabecera municipal. Tiene una altura aproximada de 550 m. sobre el nivel del mar.

AICO — Quebrada que baña los municipios de Ortega y Chaparral. Desemboca en el río Saldaña. Entre sus afluentes están las Quebradas Consuelo, Gaulí y Macurco.

AICO — Río que baña los municipios de Ortega y Chaparral. Desemboca en el río Saldaña. Entre sus afluentes están las Quebradas Cocaca, Macureo, Totumal.

AICO — Sitio en el municipio de Ortega, al sureste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

AJAL (EL) — Quebrada en el municipio de Ataco, al suroeste de la cabecera municipal. Afluente del río Saldaña.

AJISAL — Quebrada en el municipio de Ibagué, al noreste de la cabecera municipal. Afluente del río Toche.

ALASKA — Sitio en el municipio de Lfbano, al suroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

ALBANIA — Sitio en el municipio de Alpujarra, al sureste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.

ALBANIA — Sitio en el municipio de Ibagué, al suroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura.

ALBANIA — Sitio en el municipio de Lérida, al norte de la cabecera municipal. Comunicado a ella por carretera.

ALBANIA — Sitio en el municipio de Mariquita, al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura y carretera.

ALBANIA — Sitio en el municipio de Roncesvalles, al noroeste de la cabecera municipal. Comunicado a ella por camino de herradura.

ALBERCAS (LAS) — Quebrada en el municipio de Coello, al noroeste de la cabecera municipal. Afluente del río Magdalena.

Diccionario Bibliográfico del Tolima

CAMILO PEREZ SALAMANCA

(3)

- BARBERI PERDOMO, GERMAN
Ibagué, 1952
Cronología de una infamia. Bogotá, Aníbal Pineda Editores, 1980. 458 p.
- BARRAGAN ARIAS, JAIRO (NAIDE)
Flánder
Lo que Naide se imagina. Bogotá, Pluma, 1983, 100 p.
- BEDOYA RAMIREZ, JOSUE
Ibagué
Santa Bárbara del Espinal. Bogotá, Cimaz, 1982, 54 p.
- BEDOYA, VICTOR A.
Abejorral, Antioquia
Etnología y conquista del Tolima y la Hoya del Quindío. Ibagué, Imprenta Departamental, 1952, 272 p.
- El Folclore Tolimense : leyendas. Ibagué, Imprenta Departamental, 1962, 42 p.
- Curso de Prehistoria Americana con relación especial a Colombia. Ibagué, Imprenta Departamental, 1965. 56 p.
- El Hombre Primitivo. Ibagué, Imprenta Departamental, s. f.
- BEJARANO AVILA, JESUS A.
Ibagué, 1946
Ensayo de interpretación de la economía colombiana. Medellín, La Carreta, 1978, 291 p.
- El Capital Monopolista y la inversión norteamericana en Colombia. Bogotá, La Carreta, 1978, 220 p.
- El siglo XIX en Colombia. Bogotá, La Carreta, 1979, 350 p.
- El Régimen Agrario : de la Economía exportadora a la Economía Industrial. Bogotá, La Carreta, 1979, 400 p.
- Economía Colombiana década del 70. Bogotá, Cerec. 1984, 200 p.
- y PULECIO, ORLANDO
Anotaciones sobre la historia de Ambalema. Ibagué, Instituto Tolimense de Cultura, 1982, 337 p.

- BELTRAN GUALTEROS, NOHEL
Rovira, 1937
Trópico de carne y savia. Bogotá, Eduardo Salazar, 1975. 100 p.
- BERMUDEZ, LUIS ERNESTO (y SANTAMARIA, HUMBERTO)
Ibagué, 1948
Apliquemos. Ibagué, Felibros. 1980, 339 p. (I Geografía General de Colombia, II Geografía de América, III Geografía Universal, IV Geografía Económica de Colombia).
- BERNAL ANDRADE, LEOVIGILDO
Chaparral
Testimonio de Piedra sobre el origen del hombre. Ibagué, Beneficencia del Tolima. 1977, 166 p.
- BONILLA, MANUEL ANTONIO
La Victoria, Valle, 1872 — Bogotá 1949.
Orientaciones literarias. Ibagué, Escuela Tipográfica Saleciana 1936, 528 p.
- Apuntaciones sobre el lenguaje. Bogotá, Ferrini, 1939, 280 p.
- La palabra triunfante. Bogotá, Cromos, 1944, 550 p.
- Caro y su obra, Bogotá, Imprenta Nacional, 1945, 308 p.
- La Lengua Patria. Ibagué, Imprenta Departamental, 1948. 305 p.
- Castellano Sintético. Buenos Aires, Jackson, 1952, 320 p.
- BONILLA RAMIREZ, MANUEL ANTONIO
Ibagué, 1922
Siluetas médicas. Ibagué, Atila, 1980, 87 p.
- Sonetos hipocráticos. Ibagué, Atlas, 1980, 229 p.
- Ecología Humana. Ibagué, Universidad del Tolima, 1982, 20 p.
- CALLEJAS OSPINA, JAIME
Lo que se ignora del crédito educativo y la fuga de cerebros. Bogotá, Gráficas Lepzin, 1971, 72 p.
- CAMACHO ANGARITA, ALBERTO
Apuntes sobre las sociedades colectivas : Civiles y de comercio. Bogotá, Universidad Repú- blica, 1918. 163 p.
- CAMACHO RAMIREZ, ARTURO
Ibagué, 1910 — Bogotá, 1982
Espejos de Naufragio, Bogotá, s. e., 1935 /poemas/
Cándida inerte. San José (Costa Rica), Piedra y Cielo, 1939, /poemas/

